



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

Viernes 12 de
Diciembre de
2008

Dirección de
Comunicación

ENCABEZADOS

Mural

Libera juez a ladrón que asesina a Gloria

Público

Suman 10 detenidos por el caso Malloy

Ocho Columnas

Osamenta hallada es de Silvia Vargas,
concluye la PGR

El Informador

Derecho Humanos tarea pendiente

El Occidental

Era del Hielo en Jalisco

Notas de Interés

Demanda Solano a GDL (Mural)

Se llevan 'jugosos' aguinaldos (Mural)

Aprueban reforma al gasto (Mural)

Avalan informes cuatrimestrales (Mural)

El gobernador culpa al poder judicial de inseguridad (Público)

La Contraloría investiga a Matute y a Carlos Salinas (Público)

Aprueban reforma para poner candados al Ejecutivo (P)

Amenazan con paro en todos los centros de SSJ (Público)

En febrero se registra Salinas para la interna (Ocho Columnas)

Aprueban Presupuesto de Egresos 2009 (Ocho Columnas)

Darán informe de personal del comité panamericano (Ocho Col)

Jorge Salinas no necesita hacer trampa para ganar:

Gobernador (El Informador)

Habrá unidad panista en elecciones internas (Occidental)

Ocampo calla (Occidental)



Demanda Solano a GDL

► Asegura el Alcalde Alfonso Petersen que hay elementos para sostener el cese

Jessica Pilar Pérez

A Lucía Solano Muñoz, ex directora de Seguimiento y Vinculación de la Dirección de Cultura, le pareció injusto que la hayan cesado del Ayuntamiento de Guadalajara y presentó una demanda laboral ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, y se presume que su hermano Mario

seguiría el mismo camino.

El Presidente Municipal, Alfonso Petersen, dijo que la separaron del cargo por abuso de confianza, luego de que salieron a la luz pública las grabaciones donde se le escucha presionando a empleados y describiendo cómo deben hacerle para afiliar gente al PAN.

Descartó que estén preocupados por este tema porque tienen los elementos necesarios para defenderse.

"Es una demanda laboral por el cese", puntualizó Petersen, "un cese que nosotros hicimos y ellos nos están demandando por esa situación".

Lo único que falta es que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses confirme que la voz de Lucía es la que aparece en las grabaciones, que

de Lucía y al día siguiente, el Alcalde tapatío confirmó que también lo hicieron con Mario.

'PERJUDICARÁ A SALINAS'

Para el Gobernador Emilio González Márquez, la afiliación de panistas desde el Ayuntamiento de Guadalajara afectará al diputado Jorge Salinas Osornio en sus aspiraciones a la Presidencia Municipal, aún cuando él no las haya solicitado.

"Yo sé que los que han estado afiliando para él, lo han hecho sin su consentimiento", agregó.

"Jorge es un democrata, que ha trabajado siempre dentro del partido, con los principios del partido, así es que las trampas que se están haciendo a su nombre no son con su con-

hizo públicas el edil del tricolor, Salvador Caro.

Aparte de la investigación que realiza la Contraloría, el Alcalde está realizando otra por su cuenta para descubrir si hay más personal que haya abusado de su confianza o que haya pecado por omisión.

"El Presidente Municipal de Guadalajara otorgó la confianza, hoy lo digo con toda claridad, esto es una clara evidencia de abuso de confianza de parte de los funcionarios públicos que estuvieron actuando de esa manera", precisó.

El Alcalde dijo que ahora sólo hace falta conocer si hubo otras personas que hicieron lo mismo.

El viernes, a través de un comunicado de prensa, se informó del cese

sentimiento. Yo puedo asegurar que las afiliaciones que están teniendo en Guadalajara no las ha pedido Jorge, y por supuesto que le perjudican".

Consideró que Salinas puede obtener la candidatura sin trampas y que no necesita de favores de nadie. Es la primera ocasión que el Gobernador se refiere a la existencia de una presunta red de "aviadores" en el Ayuntamiento tapatío para llevar a cabo afiliaciones al PAN, que beneficiarían al diputado albiazul.

Mienten por empleo

Para pedir empleo en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana como coordinador de organización durante el proceso electoral, Rubén Castillo Sánchez, uno de los que grabó a Lucía Solano, mintió en haber trabajado para ella durante año y tres meses.

El consejero presidente, David Gómez Álvarez, aseguró que el currículo presentado por Castillo omitió su paso por la dirección de Cultura de Guadalajara y renunció al cargo hasta que se destapó el doble papel de Solano como directora y afiliadora hacia el PAN.

Castillo tenía un mes con el contrato y antes presentó su renuncia, cuando unas horas antes dijo que no lo haría.

En vías de contratación estaba Ricardo Otto Winkler Benítez, pero no lo contrataron por la misma razón que a su amigo.



El Alcalde Alfonso Petersen (izq.) dijo que separaron del cargo a Lucía Solano por abuso de confianza, porque presionaba a empleados para afiliar gente al PAN.

Por escándalo de aviadores en la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara

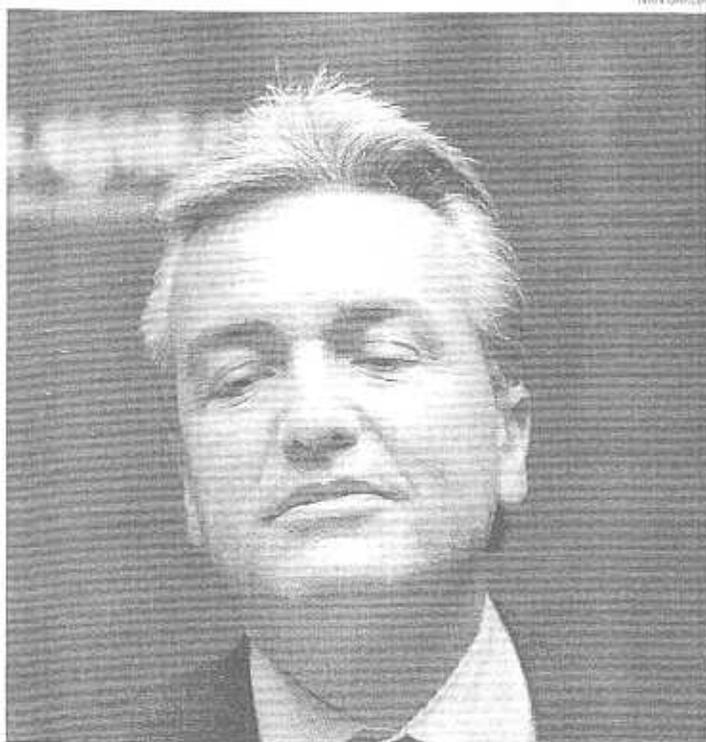
La Contraloría investiga a Matute y Carlos Salinas

El alcalde Petersen dice que él también revisa el trabajo de sus funcionarios

Guadalajara • Sergio Blanco

La Contraloría municipal ya abrió una investigación sobre la directora de Cultura de Guadalajara, María Elena Matute, y a Carlos Salinas Osornio, el secretario del alcalde Alfonso Petersen, para determinar si están involucrados en los mismos hechos que ocasionaron la destitución de los hermanos Solano, Lucía y Mario, vinculados a un escándalo de contratación de promotores culturales, a los que se cataloga como "aviadores", pues en realidad trabajaban para afiliar gente al Partido Acción Nacional (PAN).

A pregunta de reporteros, quienes señalaron los nombres de los dos funcionarios municipales, el alcalde indicó: "Estamos analizando [...] todo el contexto y, bueno, hay cosas que son de acción y otras que son de omisión". Aseguró ade-



IVAN GARCIA

El presidente municipal pidió pruebas contundentes sobre aviadores

más que en las investigaciones "entran muchas personas más" que las comentadas.

Aunado a la investigación de la Contraloría, el alcalde dijo estar investigando por su cuenta desde las causas que ocasionaron la

actuación de los Solano: "Esto es una clara evidencia de abuso de confianza de parte de los funcionarios públicos que estuvieron actuando de esa manera [...] Ahora lo que falta saber es si hubo otras personas que a lo mejor no cayeron

a viva voz

Alfonso Petersen, alcalde tapatio

"Yo creo que un error como el que cometió Lucía [Solano], para mí, es mucho más que suficiente para obligar su separación del gobierno municipal"

en abuso de confianza, pero sí en omisión de la confianza otorgada por el presidente municipal".

La omisión de la confianza viene a cuenta debido a que María Elena Matute declaró que no era "humanamente posible" que estuviera al pendiente de los 750 empleados que tiene bajo su cargo en la Dirección de Cultura (**Público**, 10 de diciembre). La declaración ha sido criticada por varias voces, incluyendo el ex director de Cultura Santiago Baeza y al regidor de oposición Salvador Caro: "No puede



VE
ELLOS.

NOSOTROS,

TI
TODOS.

El Occidental
Página: 8a

Viernes 12 de diciembre de 2008
Tema: aviadores - IEEJ

Sin quejas

No hay denuncias de proselitismo del PAN en la Dirección de Cultura

David Gómez Álvarez, presidente del Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana, aclaró que no hay todavía denuncias o quejas por las acusaciones de proselitismo del PAN en la Dirección de Cultura de Guadalajara; sí mencionó que desde el pasado 5 de diciembre, que inició el proceso, se han presentado ocho denuncias de diversos municipios, de diversos partidos.

Apuntó que en cuanto se refiera una queja correspondiente al caso Guadalajara y Acción

Nacional se procederá al mecanismo de desahogo y se evaluará si se requiere o amerita algún tipo de investigación, de momento no pudo decir nada hasta no conocer una queja que se interponga sobre ese tema.

Es normal que se presenten quejas, dijo David Gómez, porque quiere decir que los partidos están ejerciendo sus derechos políticos, ocho denuncias en menos de una semana no le parece anormal y sobre esas quejas, de las que no quiso especificar partido o mo-

tivo, dijo que ya están en proceso para el desahogo de pruebas, pero después de 30 días de audiencias se podrían resolver, aunque tratan de ser "rigurosos y expeditos".

Por cierto, mencionó que el incremento en los recursos que acordaron desde octubre regresar PAN, PRD, PT, PVEM y PANAL (a excepción del PRI) del financiamiento público, todavía no han recibido nada. Por supuesto la ley no les obliga a devolverlos y "acordaron" lo harían en tiempos no electorales.

En febrero se registra Salinas para la interna

OC | Juana María Ramírez

El próximo siete de enero los precandidatos panistas a algún puesto de elección popular, entre los que se encuentra el coordinador de los diputados panistas, Jorge Salinas, quien buscará la alcaldía de Guadalajara, llevarán a cabo el registro ante su partido. Luego de conformar su próximo registro, el panista señaló que en esta primera etapa no tiene contemplado pedir licencia a su cargo toda vez que sólo se trata de un proceso interno.

Señaló que ya consultó tanto con su partido y con los miembros de su fracción esta decisión y se llegó a la conclusión de que no hay nada que se oponga, pues insistió sólo se trata de un proceso interno y no obligan ni los estatutos ni la propia convocatoria en

pedir licencia al cargo.

Aviadurías. Respecto al rumor desatado en torno a que también en el Congreso podría haber «aviadores», Salinas Osornio descartó esa posibilidad «si hay alguien que tenga la mínima sospecha en el Congreso está toda la apertura para que se investigue», dijo.

Señaló que hay funcionarios que son militantes del PAN como el secretario general del Congreso Alfredo Argüelles, o los diputados Felipe Pulido y Juan Carlos Castellanos que trabajan a favor del partido, lo cual no tiene nada de inconveniente, pues es algo natural y lo mismo sucede con otros partidos, no es algo que sea nuevo pero tampoco es ilícito.

PAN ZAPOPAN

Habrá unidad panista en elecciones internas

VÍCTOR M. RAMÍREZ ÁLVAREZ

Insiste Bernardo Guzmán Cervantes, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Zapopan, en que su partido saldrá unido del proceso interno de elección del candidato a la ex Villa Maicera, puesto al que aspira. Dijo que será a fin de mes cuando dé a conocer su decisión de pedir o no licencia al cargo; mientras tanto, este viernes eligen a la Comisión de Elecciones municipal.

"Estamos aún trabajando al frente del Comité Municipal y este viernes selecciono a la Comisión Municipal que habrá de idear y definir el método de elección de los candidatos", explicó el legislador panista.

Quiénes integren esta comisión deberán contar con al menos tres años de militancia, sin sanciones por el comité y, una vez concluida esta etapa, se retirará con su familia para analizar si solicita renuncia o pide licencia a la dirigencia municipal de Zapopan.

De las pugnas internas de los tres grupos del PAN Zapopan, dijo que no los dividirán como partido, sino van a buscar un punto clave para salir unidos en torno a quien sea el candidato para ese municipio.

"El partido está preparado para tener procesos internos competidos. En el informe del pasado domingo, una muestra clara de la consolidación del partido y de que se tiene unidad, fue la presencia de Guillermo Martínez Mora (del grupo de Emilio González) y de Raúl Padilla (del grupo de Francisco Ramírez)".

Desde su punto de vista, la presencia de estos dos personajes es una "señal positiva" del trabajo y de que las dificultades tal como van surgiendo se aclaran, por lo tanto no ve signos de una fractura.

La tradición panista es que los candidatos perdedores se sumen a las campañas de otros, ya sea en ese municipio o en otros.

"No habrá, si cuidamos el proceso; transparentarlo, (hacerlo) abierto, escuchar a todos y, si no hay intervención del Comité Ejecutivo Nacional, no se ven condiciones para que se divida el partido", concluyó.

Ocampo calla

Firme en su decisión de no contender

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

El principal afectado con las afiliaciones masivas en

el PAN —y más aún bajo nómina y "aviadurias" en el Ayuntamiento de Guadalajara— hoy guarda silencio.

Rodolfo Ocampo evita el tema y asegura que la investigación y el escándalo al interior del Ayuntamiento de Guadalajara no cambiará su postura de no contender; "Esa es una decisión que yo ya había tomado y no cambia".

Pareciera ya solidarizarse con la decisión de su partido, o de un grupo dentro de éste, que favorece al diputado Jorge Salinas Osornio, quien llegaría como único precandidato a

abanderado de su partido en busca de la Presidencia Municipal de Guadalajara.

"No tengo opinión al respecto", respondió, al pedirle su opinión en torno a lo que acontece en el interior del Ayuntamiento de Guadalajara.

La frase se repitió una y otra vez ante la insistencia de reporteros, y con respecto a si esto no le haría cambiar de opinión, e incluso buscar la candidatura de su partido, dijo: "Esta es una decisión que yo ya había tomado y no cambia".

Sus respuestas siempre fueron cortas y evasivas, a pesar de que él siempre rechazó esas afiliaciones masivas y hasta lo mencionó como un argumento de su parte para "bajarse" de la elección y seguir en sus funciones de director del SIAPA.

Aprueban reforma al gasto

► Modifican los esquemas de presupuestación para tener mayor control de los recursos

José Alonso Torres

Para que los recursos públicos se gasten bajo esquemas controlados de planeación y programas definidos, ayer se aprobó en lo general el proyecto de dictamen de la Reforma Integral al Sistema Presupuestario del Estado de Jalisco.

En el proyecto aprobado en forma conjunta por las comisiones de Hacienda y Presupuestos y la Especial para la Competitividad y el Desarrollo, se pretende reformar diversas leyes, que permitan un mayor control de los recursos públicos por parte de las instituciones y una manera más clara para rendir cuentas.

El espíritu de la reforma es modificar los esquemas de presupuestación, involucrando la planeación y la programación, junto con la necesidad de crear un sistema de indicado-

res de los beneficios y la aplicación de los recursos públicos, en los programas y actividades propias del ejercicio de Gobierno.

Las leyes que se verán modificadas por esta reforma son: la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de las Entidades Paraestatales, la Ley de Planeación con el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones, la Ley Orgánica de la UdeG, la Ley para los Servidores Públicos, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley para el Fomento Económico, la Ley de Deuda Pública, la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Se prevé que en la próxima sesión plenaria del Congreso, que se realizará entre el miércoles y jue-



► Jorge Salinas Osornio

Los diputados Juan Carlos Castellanos Casillas y Jaime Prieto Pérez, pidieron que se reservarán algunas partes del dictamen para que se discutan en el Pleno y al debate se sumarían los legisladores ponentes del proyecto Iván Argüelles Sánchez y

ves se la semana próxima, se acorten los términos para que sea aprobada en su mayor parte, ya que la del rango constitucional se llevaría más tiempo, debido a que se requiere la respuesta de los municipios.

PROMUEVEN COMPETITIVIDAD

En la misma sesión se anunció un proyecto para la Ley para la Competitividad del Estado de Jalisco, que tiene por objeto integrar a los diversos actores industriales para el desarrollo de la entidad.

La propuesta contempla identificar mecanismos de coordinación entre la Administración pública, la creación de un sistema de información estratégica para la competitividad y una orientación para formular políticas públicas, financiamiento e infraestructura.

Contra el uso discrecional de recursos: PAN

GIORGIO VERA



Diputado Jorge Salinas Osornio, autor de la propuesta presentada ayer

Aprueban reforma para poner candados al Ejecutivo

● Eliminan partidas de ampliación automática; los excedentes, a obras

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La desaparición de las partidas de ampliación automática, el destino de los recursos excedentes y la creación de un comité que diseñe el gasto público, son algunos de los cambios que se incluyeron en la Reforma Integral al Sistema Presupuestario en el estado, aprobada ayer en las comisiones de Hacienda y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado.

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, autor de la propuesta, dijo que la intención es que el conjunto de cambios a la Constitución estatal y a distintas leyes, principalmente la de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, sea aprobado por el pleno el miércoles o jueves de la próxima semana.

Confirmó que se eliminó del dictamen la propuesta para modificar la estructura del Poder Ejecutivo y también lo referente a las comparecencias de los secretarios del gabinete para gestionar presupuesto.

Jorge Salinas aseguró que lo más importante de la reforma es que se elimina la discrecionalidad en el gasto público y se obliga a las autoridades a fundamentar la gestión de recursos en los planes y programas de desarrollo en el estado.

De acuerdo con el texto que se

distribuyó entre los legisladores, la reforma presupuestal elimina las partidas de ampliación automática, aquellas que el gobernador puede modificar sin solicitar autorización al Congreso del Estado y que le han permitido al actual mandatario, Emilio González Márquez, destinar recursos a temas como telenovelas, programas de televisión o un torneo de golf.

En el texto se afirma que sólo se podrá modificar el presupuesto de un año cuando lleguen recursos adicionales a los programados, pero que los ingresos extraordinarios sólo podrán destinarse a la "realización de obra pública e infraestructura pública y social"; además, tendrá que ser con base en los instrumentos de planeación.

También se precisa que, cuando los recursos asignados a una partida sean insuficientes, se analizará "la factibilidad de proponer al titular del Poder Ejecutivo la formulación de iniciativas de reformas al presupuesto".

Es decir: tanto en lo que se refiere al cambio de partidas como para la asignación de recursos excedentes, se tendrá que enterar al Congreso del Estado.

Según la ficha informativa elaborada por la Comisión de Hacienda y Presupuestos, la reforma permitirá una mejor transparencia y rendición de cuentas, generará los sistemas de información para la toma de decisiones y establecerá la coordinación entre dependencias y entidades y los demás niveles de gobierno.

Entre los cambios, se haría una nueva Ley de Presupuesto, en la que se crearían los sistemas de Información de Cuentas Presupuestales y Financieras, y Estatal de Inversión Pública. ■

claves

Principales puntos

- Se eliminan las partidas de ampliación automática
 - Sólo se podrán hacer modificaciones al presupuesto que deriven de la recepción de dinero no prevista
 - Todo ingreso extraordinario deberá designarse a la realización de obra pública e infraestructura productiva y social, que fortalezca el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales
 - Las transferencias de partidas tendrán que hacerse a través de una iniciativa de reforma al Presupuesto, presentada por el gobernador
 - Se establece la obligatoriedad para la rendición de cuentas en tiempo real de todos los registros contables, presupuestales y financieros de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, los poderes Legislativo y Judicial, así como de los entes públicos estatales autónomos
 - Se crea un comité que revisará, analizará y determinará los anteproyectos de presupuestos de las dependencias y entidades del gobierno estatal
- El comité se integra por los secretarios de Finanzas, Planeación, Desarrollo Rural y Urbano, Promoción Económica, Administración, la contralora, el servidor público a cargo del Sistema de Información Estratégica para el Desarrollo, los alcaldes coordinadores de los comités de planeación regional. El comité es presidido por el titular del Poder Ejecutivo del estado
 - Se establecen los elementos que deberán contener los instrumentos de planeación, lo que permitirá que la sociedad conozca las acciones que se llevarán a cabo y reducirá el margen de posibilidades de que se destinen recursos a cuestiones no previstas en planes y programas
 - Para que se autorice un crédito a algún municipio, se tendrán que presentar las propuestas ofrecidas por instituciones de crédito, banca de desarrollo, auxiliares de crédito y proveedores, reconocidas ante las autoridades competentes
 - Se incluye una nueva clave presupuestal para establecer la región a la que se asignan recursos

Fuente: Reforma Integral al Sistema Presupuestario de Jalisco

Ve Arana 'cortina de humo'

José Alonso Torres

Su iniciativa para incrementar al 20 por ciento la capacidad de endeudamiento del Gobierno del Estado y los Municipios fue usada por los panistas como "cortina de humo", acusó el priista Jorge Arana Arana.

La propuesta fue presentada hace año y medio, dijo y ahora la desempolvaron para distraer la atención en lo más importante: que nadie sabe cómo y en qué se gastará el Gobernador los 5 mil 500 millones de pesos que le autorizó el Congreso que pidiera prestados.

"Hoy la están presentando, únicamente para engañarnos, para tender una 'cortina de humo', en el sentido de hacer sentir a la gente de que metimos una iniciativa contradiciendo lo que nosotros defendimos", dijo.

MURAL publicó ayer que la Comisión de Puntos Constitucionales desempolvó una iniciativa presentada hace un año por Arana Arana, con el fin de evidenciar las supuestas contradicciones del diputado tricolor, quien durante la discusión de la aprobación del crédito, cuestionó la petición de Emilio González Márquez.

"La idea de la iniciativa era que los municipios y el Estado no tuvieran deuda más allá del 20 por ciento, pero como deuda total, no que cada año tuvieran la capacidad de endeudarse", comentó el diputado.

La iniciativa, dijo, se originó porque en Tonalá querían contratar una deuda por 500 millones de pesos, hace año y medio.

"Era algo que tenía año y medio y lo sacan 15 días después de que se aprueba la deuda como para tratar de desviar", agregó.

Avalan informes cuatrimestrales

► 'Madrugan' panistas con la iniciativa; se oponen diputados del PRD y del PRI

José Alonso Torres

La Comisión de Puntos Constitucionales madrugó ayer con la aprobación de un dictamen, mediante el cual se aprueba que el Gobernador Emilio González presente informes cuatrimestrales y además le permitiría hacer publicidad en medios.

"El Poder Ejecutivo del Estado

deberá remitir al Congreso informes cuatrimestrales del estado que guarda la Administración pública, informes que deberán ser actualizados y divulgados de manera permanente, en medio de fácil acceso, de conformidad con la ley reglamentaria", dice el dictamen.

El documento fue dado a conocer en la misma sesión, lo que fue criticado por el legislador perredista Enrique Alfaro Ramírez, quien junto con las priistas Verónica Martínez Espinoza y Karina Cortés Moreno, votaron en contra debido a lo que interpretaron como una maniobra para promover al Ejecutivo por encima de las barreras legales.

"Yo estoy convencido, tanto por lo que dice el dictamen, como por la

manera en que lo procesaron, primero violando la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someten a votación un dictamen que se nos entregó ahí mismo en la comisión y que no conocía nadie, conocíamos la iniciativa, pero nunca se circuló el dictamen", aseguró Alfaro.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), los Gobiernos en turno sólo podrán difundir sus logros una vez al año unos días antes y unos después de su informe anual.

"Compartimos la idea de informar cada cuatro meses, nos parece perfecta, siempre y cuando haya los candados para que este ejercicio no se convierta en un spot publicitario permanente", dijo Alfaro Ramírez.

Originalmente, la iniciativa proponía que todas las entidades públicas rindieran informes cuatrimestrales, aunque luego, el órgano técnico de la Comisión legislativa determinó que la Constitución se reforme únicamente en lo relativo al Poder Ejecutivo.

Entre otras reformas propuestas por la comisión está la de reducir a una sola las sesiones obligatorias en los Ayuntamientos, además de adicionar la obligación para que los regidores no intervengan en asuntos municipales, si en estos tienen un interés personal propio o de su cónyuge, concubina o parientes consanguíneos en línea directa.

Aprueban en comisiones una reforma para que el Ejecutivo rinda informes cada 4 meses

El Congreso abre ventana mediática al gobernador

• La oposición critica que se busca que el Ejecutivo pueda hacer campaña sin violar ley

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

El gobernador del estado podrá hacer campañas de publicidad usando su imagen y su nombre en tres ocasiones al año y no en una sola. Al menos eso sucederá si prospera la reforma constitucional que ayer aprobaron, de manera conjunta, las comisiones de

Hacienda y de Puntos Constitucionales, al establecer como obligación la presentación de informes cuatrimestrales.

Lo anterior no elimina la posibilidad de que el mandatario dirija el 1 de febrero de cada año un "mensaje sobre el rumbo y avance de su Administración pública".

En el dictamen, que no fue dado a conocer previamente a los integrantes de las comisiones, se señala que el gobernador deberá entregar al Legislativo informes cuatrimestrales del estado que guarda la Administración, lo que ya ha sucedido con González Márquez. Sin embargo, se establece además que dichos informes deberán ser "divulgados

de manera permanente a través de medios de fácil acceso".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 constitucional, la propaganda que difundan los poderes públicos "deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público".

El Código Federal de Procedimientos e Institucionales Electorales (Cofipe) matiza, en el punto cinco de su artículo 228, que el "informe anual de labores o gestión de los servidores públicos, así como los mensajes que para darlos a conocer se difundan en los medios de comunicación social, no serán considerados como propaganda", siempre y cuando sean una vez al año y se limiten a siete días previos y cinco posteriores.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el panista Gustavo González Hernández, dijo que la propuesta enviada por el

claves

Artículo 14 de la Constitución

• "El Poder Ejecutivo del Estado deberá remitir al Congreso del Estado informes cuatrimestrales del estado que guardan [sic] su administración pública, informes [que] deberán ser actualizados y divulgados de manera permanente a través de medios de fácil acceso, de conformidad con la ley reglamentaria"

gobernador está relacionada con el derecho ciudadano "a estar debidamente informados". Por su parte, el presidente de la Comisión de Hacienda, Jorge Salinas, rechazó que el objetivo de la reforma sea aumentar la publicidad oficial.

El perredista Enrique Alfaro aseguró que la redacción del artículo 14 deja en claro "que lo que le interesa al gobernador es exhibirse en los medios de comunicación".

En el pleno, la reforma requiere mayoría calificada. ■

Salinas no necesita ‘trampas’ para ser candidato: gobernador

Emilio González entró a la polémica por la red de “aviadores” que presuntamente opera en el Ayuntamiento de Guadalajara para favorecer al legislador Jorge Salinas Osornio; éste se deslinda de irregularidades

Tras calificar al diputado panista Jorge Salinas Osornio como “un demócrata que siempre ha trabajado por el partido”, el gobernador del Estado, Emilio González Márquez afirmó que el legislador “no necesita hacer trampa para ganar la candidatura”, a la presidencia municipal tapatía, y dio por hecho que si se han estado “afiliando para él” nuevos militantes.

El mandatario se refirió por primera vez al tema desde que salieron a la luz pública las irregularidades detectadas en la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, en la que quedó al descubierto una red de aviadores y presiones por parte de una de sus directoras, Lucía Solano, para afiliarse al Partido Acción Nacional presuntamente en beneficio de Salinas.

Al respecto, el mandatario afirmó que Jorge Salinas no necesita de favores de nadie afiliando gente para poder ganar la elección interna (porque) tiene una gran trayectoria en el partido y no necesita hacer trampa para ganar.

En una breve entrevista concedida al titular del Poder Ejecutivo, dijo estar seguro que Jorge Salinas Osornio no le dio su aval para que se cometan esas irregularidades en Guadalajara para beneficiar su candidatura.

“Sé que los que han estado afiliando para él lo han hecho sin su consentimiento y las trampas que están haciendo a su nombre no son con su consentimiento”, puntualizó.

No obstante consideró que este “escándalo”, podrá afectar su carrera, por lo que confió en que el diputado panista se deslindará del asunto.

“Puedo asegurar que las afiliaciones que están teniendo en Guadalajara, no las ha pedido Jorge (Salinas), por supuesto que le perjudican, porque si algo tiene el PAN, es la vigencia de la democracia. Estoy cierto que Jorge Salinas se sabrá deslindar de esto y sabrá señalar a aquellos que están aprovechando la nómina de Guadalajara para buscar votos a su favor, él no los necesita”.

González Márquez confió que la carrera política de Jorge Salinas Osornio será exitosa.

Estas declaraciones se dan a unos días de que el diputado de Acción Nacional, Jorge Salinas consideró que el gobernador, Emilio González Márquez no debe molestarse cuando jaliscienses en eventos públicos le emiten palabras altisonantes al mandatario, pues es una acción que el mismo mandatario propició.

Rosales y Salinas rechazan beneficios por corrupción

El presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Eduardo Rosales Castellanos, reapareció públicamente para contestar a las acusaciones que hizo el regidor priista de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, en el sentido de que él estaba detrás de la red de aviadores y afiliadores de panistas en la Dirección de Cultura del Gobierno municipal.

“No tengo nada que ver, no me preocupa en absoluto que se investigue y se llegue a fondo”, afirmó el presidente de los

panistas de Jalisco. Reconoció que “no descarta” que cuando hablan de ‘Lalo’ en el audio que hizo público el regidor del PRI, “se estén refiriendo a mi persona, me parece que alguien puede hacer mi nombre y eso no necesariamente me hace responsable”.

pero afirmó que “a nadie le he pedido nada, ni a la señora Solano, ni absolutamente a nadie más, le he pedido que realicen ese tipo de acciones de desvío de recursos con fines partidistas. Que se investigue a fondo el hecho, que se sancione a los responsables de haber permitido el que la gente no trabajara para efectos de dedicarse a cuestiones partidistas. Derivado de la investigación que está haciendo el Ayuntamiento e incluso de forma paralela, el Comité Municipal de Guadalajara está investigando a ver si es real que se afiliaron a las personas que dicen que afiliaron, porque en la primera investigación que se realizó, descubrieron que no hay un solo afiliado que haya sido recomendado por la señora Lucía Solano”, remató.

En tanto, consultado por separado, el diputado Salinas Osornio, también sostuvo que no tiene nada que ver. Ambos fueron enfáticos en considerar que los priistas están aprovechando las irregularidades encontradas para “hacer campaña a su favor”, y Rosales abundó: “La petición que estoy haciendo (a los priistas) es que dejen trabajar al Ayuntamiento de Guadalajara (...), que no hagan de esto un tema político electoral”.

A su vez el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, anunció que Lucía Solano Muñoz, presunta líder de la “red de aviadores” que operaba en la Dirección de Cultura, demandó al municipio por cese injustificado.

“Lucía Solano está cesada por el Ayuntamiento, tengo entendido que incluso ella nos demandó, lo cual me parece muy inadecuado. En su momento habremos de atender en qué fundamenta su demanda, y por supuesto que en caso de que así se justifique de acuerdo a las in-

investigaciones que está realizando la Contraloría, pues nosotros estaremos haciendo el procedimiento no solamente de defensa, sino también si se cometió algún delito, pues lo que establece la ley".

Petersen Farah también indicó que giró instrucciones a la Contraloría Municipal, para que investigue si hubo omisiones en la operación de esta "red de aviadores", por parte de la directora general de Cultura, Elena Matute Villaseñor y de la Secretaría Particular, encabezada por Carlos Salinas Osornio.

Veredicto

¿Cree que haya "aviadores" en otras dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara?

Sí 94% No 6%

Metodología: Opiniones recibidas a través de un sondeo en INFORMATEL y vía Internet. Hubo 1,306 participantes.



• El gobernador Emilio González Márquez encabezó ayer el mediodía un acto en la Cámara de Comercio (foto) en donde reiteró su defensa de las acciones que su administración ha emprendido contra la inseguridad. Antes había hablado, en entrevista, sobre el "escándalo" por presuntas afiliaciones al Partido Acción Nacional (PAN) por parte de "aviadores" de la Dirección de Cultura tapatía.

Guadalajara • Patricia Romo Sahagún

El gobernador Emilio González Márquez rectificó su postura y ahora enfocó sus baterías en materia de seguridad hacia el Poder Judicial, directamente en contra de los jueces que buscan recovecos en la ley para beneficiar a los delinquentes y pidió para todos ellos pruebas de control de confianza, como el polígrafo y exámenes toxicológicos.

Luego de que el miércoles atribuyó responsabilidad a la iniciativa privada por su falta de apoyo y recursos para el combate a la inseguridad pública, ayer aclaró que "su pleito" no es contra los empresarios, sino contra el Poder Judicial, que muchas veces echa por tierra los esfuerzos del Ejecutivo. Puso como ejemplo el caso del asesinato de Gloria Malloy, esposa del empresario y vicepresidente de la Coparmex Jorge Gutiérrez Topete, pues uno de los detenidos por su presunta relación con el crimen fue liberado este año por un juez luego de ser detenido por el mismo delito (no aclaró si asesinato o robo).

"Con sentencia absolutoria fue liberado del penal; salió a hacer lo mismo y hubo un proceso que lo declaró inocente cuando ya se le había detenido por este delito, cuando ya estaba en la cárcel", subrayó ante la comunidad empresarial, reunida ayer en la Cámara de Comercio de Guadalajara.

El mandatario soslayó la responsabilidad del Ejecutivo en circunstancias como ésta y solicitó el apoyo "de quienes crean que esto no es correcto" para presentar la iniciativa de reformas a la ley de modo que jueces, ministerios públicos y policías investigadores también sean sometidos a pruebas de control de confianza, tal como ocurre con los 168 mandos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

"Queremos saber quiénes juegan con la ley y quiénes juegan contra el pueblo de Jalisco", refirió.

El gobernador culpa al Poder Judicial de inseguridad

Un sospechoso del crimen de Gloria Malloy fue liberado este año por un juez, dijo Emilio González, quien pide pruebas de confianza para los jueces

"No estoy juzgando a los jueces. Estoy queriendo tener la certidumbre de que todos los jueces actúan siempre buscando la justicia y no buscando el recoveco para violar la justicia y dejar libres a delinquentes que a los meses siguen en la misma actividad y que han propiciado el asesinato de una persona muy querida por todos nosotros. Ese es mi pleito, no es con los empresarios".

Negó que el asesinato de Gloria Malloy haya merecido un trato preferencial: "Cada homicidio nos duele y cada homicidio se investiga y [ante] cada homicidio se actúa. A nosotros nos representa el mismo valor y el mismo dolor la pérdida de un jalisciense [al] que de manera injusta le es arrebatada la vida".

Durante el cambio de la mesa directiva de la US México Chamber of Commerce Capítulo Pacífico, el gobernador refrendó la demanda al sector empresarial para que impulse la cultura de la denuncia.

Admitió que al gobierno estatal le preocupan delitos de alto impacto como el secuestro, pero aseguró que Jalisco está lejos del Distrito Federal y Estado de México con un registro de doce plagios, "todos resueltos", en un año, contra 200 y 265 de aquellas entidades y aseguró: "Ningún estado como Jalisco está dando respuesta a los ataques del narcotráfico, ningún estado como Jalisco ha bañado con sangre de policías para que nosotros vivamos más seguros. En

ningún estado como Jalisco hay un gobernador tan... pónganle el adjetivo, que se atreve a decir que hay que pasar a polígrafo a los jueces, a los ministerios públicos, a los policías investigadores y a los policías estatales".

Entrevistado por separado, el presidente en Jalisco de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Pablo Lemus Navarro, también arremetió contra el Poder Judicial y aseguró que la puesta en libertad del sospechoso del crimen de Gloria Malloy "no es el único caso que conocemos de este tipo".

Añadió: "Nos indigna como sociedad que estas cuestiones sucedan, por eso queremos que los jueces estén del lado de los inte-

reses de los ciudadanos y no de los intereses de los delincuentes".

Reiteró que Emilio González "se equivocó" al señalar a la iniciativa privada como co responsable en el problema de inseguridad que vive el estado, pero admitió la rectificación del mandatario estatal: "El gobernador hoy ha enmendado esas palabras que el día de ayer [miércoles] nos dolieron".

El empresario alabó la inmediatez con la que actuaron las autoridades estatales para aclarar el crimen de Malloy del Valle y, aun cuando aseguró que "el mismo gobernador encabezó los esfuerzos para lograr estas detenciones", negó que existan privilegios para el sector empresarial en la impartición de justicia. ■ P

Buscan sustento legal a fideicomiso de policías

●●● El fideicomiso de 8.5 millones de pesos anunciado por el gobernador para apoyar a los servidores públicos de las fuerzas de seguridad del estado debe tener sustento jurídico para que sea permanente, admitió ayer el secretario de Finanzas, José Luis de Alba González.

El fideicomiso fue creado mediante el acuerdo del Poder Ejecutivo PF/AE/307-437/08 el 1 de diciembre con recursos de la partida Erogaciones imprevistas, y tiene como propósito ofrecer apoyos a los familiares de los policías que fallezcan en servicio. Entre otras cosas, prevé otorgar pensión vitalicia y entregar una vivienda a los deudos.

Entrevistado en Casa Jalisco, el titular de Finanzas dijo que los recursos del fideicomiso ya están aprobados, pero se requieren reglas de operación para evitar conflictos con personas que no sean

susceptibles de este derecho, así como modificar el marco legal para que pueda operar y tenga permanencia. "El problema es que también ahí estamos en un escenario que tenemos que cuidar y verlo también desde el punto de vista de [la Dirección de] Pensiones; la responsabilidad existe y ya tendremos que buscar algún mecanismo para que, vía el Congreso, se quede ya en algo permanente".

La creación de este fideicomiso fue ordenada por el gobernador tras el fallecimiento de trece policías en servicio en este año. En las ceremonias fúnebras a estos policías caídos, el gobernador ofreció apoyo a los familiares. El Fideicomiso de Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Jalisco operará a partir de enero.

Presentará su diagnóstico sobre Jalisco

Ejecutivo da la bienvenida a la líder de México Unido

Guadalajara • JRY

Ante la visita que hará a Guadalajara la presidenta de México Unido Contra la Delincuencia, María Elena Morera, el lunes, para presentar la evaluación que este organismo hizo de la inseguridad en Jalisco, el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez adelantó que será "bienvenida y la invitamos a ver los avances, los retos y los compromisos".

Entrevistado al término de la presentación del Informe de actividades 2008 del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social de Jalisco, Guzmán indicó que hasta el momento no está agendada una reunión con la dirigente. También dijo que ignora si Morera viene por invitación de empresarios locales, "pero ya el gobernador invitaba ayer a todos

los ciudadanos a este ejercicio de ver los avances en seguridad que es una prioridad nacional y en Jalisco también lo es".

Sobre la captura de diez presuntos responsables de la muerte de Gloria Hilda Malloy del Valle, Guzmán Pérez Peláez afirmó que en la entidad se han dado respuestas en contra de la delincuencia organizada, "en este y en otros casos como agresiones contra instituciones, y en todos los casos ha habido consignaciones". Recordó que recientemente en Jalisco no se había presentado un homicidio derivado del robo a un vehículo.

Por su parte, el procurador de Justicia, Tomás Coronado, negó que el estatus económico y social de Malloy tuviera algo que ver con la rápida solución del caso: "En el estado solamente tenemos una categoría, no hay segunda ni tercera, los ciudadanos son de primera". ■ P

Firman convenio con la GEA

Concretan planta para El Ahogado

► La saneadora se instalará en la Cuenca del Ahogado y costará 858 millones de pesos

Francisco de Anda

El Gobierno del Estado firmó el contrato para la construcción de la Planta de Aguas Residuales de la Cuenca del Ahogado, obra que vendrá a resolver el problema de contaminación que padece esta parte del Río Santiago.

Dicha planta tratará 2 mil 250 litros por segundo de agua, será construida sobre una superficie de 20 hectáreas y la obra estará concluida a finales del 2011, según autoridades estatales.

El saneamiento de la Cuenca del Ahogado, la cual concentra alrededor del 25 por ciento de las aguas negras generadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara, beneficiará de manera directa a los habitantes de El Salto y Juanacatlán.

"Han tenido que transcurrir 466 años desde la fundación de nuestra Ciudad para poder concluir por fin el proceso administrativo, y dar paso al proceso constructivo para que muy pronto esté en operación esta planta de tratamiento, y que pueda iniciar la regeneración de los ecosistemas que existen alrededor del Río Santiago", explicó el Gobernador Emilio Gon-

zález Márquez durante la firma que se llevó a cabo en Casa Jalisco.

En esta obra se invertirán 858 millones 931 mil pesos, de los cuales 349 millones 603 mil pesos son recurso federal a fondo perdido y 509 millones 310 mil pesos de inversión privada recuperable por parte del Gobierno del Estado.

"A partir de ahora, la empresa tendrá la obligación de detallar los proyectos ejecutivos y en el primer semestre del próximo año, iniciar la inversión por 860 millones de pesos", agregó González Márquez.

"(La inversión) se significará también por un apoyo a nuestra economía al generar derrama en nuestro Estado".

El contrato para la construcción de esta planta de tratamiento fue adjudicado mediante licitación pública a la empresa Atlatec el 20 de noviembre pasado.

Dicha empresa se encuentra asociada con Servicios de Agua Trident, ambas son mexicanas y subsidiarias de Mitsui and Company, Ltd., de acuerdo con información proporcionada por el Gobierno del Estado.

González Márquez recordó que para este año se tiene el objetivo de construir 40 plantas de tratamiento en Jalisco, de las cuales 12 ya fueron concluidas, 10 están en proceso de construcción y de las 18 plantas restantes se están terminando los proyectos ejecutivos.

En Jalisco hay actualmente 103 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Luz verde para arrancar construcción de El Ahogado

Se firmó el contrato entre el Gobierno del Estado y la empresa «Atlatec»

OC | Édgar Olivares

Foto: Roberto Saucedo

acumulada en 118 cubetas"

diciembre del 2008



FIRMA de contrato entre el Gobierno y la empresa «Atlatec».

«Cada segundo, la planta de tratamiento "El Ahogado" saneará el agua acumulada en 118 cubetas de 19 litros». Bajo esta frase, se firmó el contrato entre el Gobierno del Estado y la empresa «Atltec» para que arranque la construcción de la planta tratadora de aguas residuales de «El Ahogado», que estará lista en 30 meses y saneará el 20% del agua que se ensucia en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El gobernador del estado, Emilio González Márquez, hizo el anuncio de que se pretende tener 40 plantas tratadoras de agua en Jalisco: 12 ya han sido construidas y han comenzado a operar, 10 están en construcción y otras 18 están siendo plasmadas en los proyectos ejecutivos. Asimismo, recordó que el 65% del agua que se ensucia en Jalisco proviene en la zona conurbada.

«Han tenido que pasar 466 años, desde la fundación de nuestra ciudad (Guadalajara) para dar paso a la construcción de una planta tratadora de agua. En su momento, Alberto Cárdenas fue bloqueado hace 10 años por el Congreso; luego Francisco Ramírez Acuña avanzó pero no logra concluir; pero esta es una obra que ha tenido continuidad y finalmente el trabajo de muchos ha valido la pena», dijo González Márquez.

Inversión. El mandatario estatal afirmó que esta es la última llamada para crear conciencia de que si no se cuidan los ecosistemas, no se garantiza la subsistencia de las próximas



La CEA y el CRT firmaron convenio

OC | Alma Reynoso

La Comisión Estatal del Agua, el Consejo Regulador del Tequila y la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, firmaron un convenio para evitar que desechos derivados de la elaboración de la bebida nacional por excelencia, no lleguen a ríos y lagos del estado. Bagazos y otros productos son desechados indiscriminadamente, y se desconoce la cantidad que llega a los acuíferos.

Se sabe que los desechos son altamente contaminantes, por lo que a partir de la firma del convenio se prevé iniciar la construcción de la infraestructura necesaria para su tratamiento en los municipios de Arandas y Atotonilco. Posteriormente, las plantas de tratamiento estarán ubicadas en Tequila y Amatitán, municipios que registran una mayor producción de tequila y por ende arrojan desechos en cantidades importantes.

Se desconoce el monto de la inversión, dado que los proyectos ejecutivos no se tienen, sin embargo, el titular de la Comisión Estatal del Agua, César Coll Carabias, adelantó que las plantas tendrán la capacidad suficiente para recibir la totalidad de desechos que arrojan las industrias tequileras instaladas en el estado.

generaciones, por lo que se pretende «que el agua que se encuentra contaminada pueda regresar a los habitantes del estado como agua limpia».

La obra tiene una inversión de 860 millones de pesos y generará gran empleo en su construcción, situación que ha sido promovida por el ejecutivo estatal. Con esta planta se tendrá agua con calidad en proporción de 10 millones 195 mil 200 metros cúbicos por día.

Por su parte, el director de Atltec - empresa que ganó la licitación pública el pasado 20 de noviembre-, Miguel Alonso Calles, comentó que «es indispensable mejorar la condi-

ción ambiental a nivel global a través del desarrollo de infraestructura de manera que haga posible un mejor mañana para todos. En este proyecto estamos ofreciendo una solución integral, utilizando sistemas de calidad y aplicando las mejores prácticas globales y tecnológicas para lo que necesita el Gobierno de Jalisco».

El director de la Comisión Estatal del Agua, César Coll Carabias, dijo que los habitantes de Jalisco serán testigos de un evento trascendente con la construcción de esta planta de aguas residuales. Además, explicó el proceso de tratamiento de agua al gobernador del estado.

Protestan más de seis mil empleados Sin acuerdo el conflicto en Salud; desde el lunes no habrá consultas

A partir del próximo lunes, todos los centros de salud del Estado de Jalisco no brindarán atención a la población. El paro laboral de tres horas que se inició ayer en las unidades médicas de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) se amplía, y los ciudadanos no podrán acceder a una consulta, a menos que se trate de una urgencia.

Esta fue la única conclusión de la mesa de trabajo de más de siete horas que sostuvo ayer el Sindicato de la SSJ con los titulares de Recursos Humanos, Relaciones Laborales y Asuntos Jurídicos de la dependencia, así como el departamento de Asuntos del Interior, de la Secretaría General de Gobierno, con la intención de buscar una solución al problema laboral por el que atraviesan los trabajadores sindicalizados, principalmente los empleados del área de Comunicación Social.

Al no obtener una propuesta viable que beneficie a los trabajadores afectados del sector Salud, el dirigente del sindicato, Alfredo López Álvarez, anunció la ampliación de la protesta laboral, en la que participarán más de seis mil empleados de base.

"Estamos convocando a todos los trabajadores a un paro general, excepto el Hospital General de Occidente y la Maternidad López Mateos en su área médica, por ser de alto riesgo debido a su alta demanda. Se unen médicos, administrativos y enfermeras, quienes van a checar su entrada, pero no laborarán en todo el día".

Durante la reunión de trabajo, el director de Asuntos Jurídicos de la SSJ, Fidel Or-

tega Robles, ofreció al sindicato la reinstalación de los cinco trabajadores del área de Comunicación social, quienes fueron despedidos hace una semana por supuesto desacato a la autoridad.

Sin embargo, el órgano sindical se negó y no accederá a la propuesta, ya que lo que buscan es la destitución de la directora de Comunicación Social, Nelda Judith Anzar Martínez, acusada de maltrato y hostigamiento laboral hacia sus subalternos.

Debido a que la falta de atención en salud representará un problema para toda la Entidad, López Álvarez pide comprensión a la población por las medidas que se han tomado, porque sólo pretenden que los derechos de los trabajadores se respeten, y que buscarán alternativas para evitar cualquier situación que implique riesgo de salud para la ciudadanía.

Luego del anuncio del paro laboral, el director de Recursos Humanos de la SSJ, Jesús Palomino López puntualizó que aún cuando más de 6 mil empleados de base no brindarán la atención, se cuenta con más personal que podrá atender a la población.

La necesidad de atención en salud se cubrirá con trabajadores que no tienen plaza de base y no pertenecen al sindicato.

"Estamos tomando las providencias y echaremos recurso de todo el personal adscrito al Seguro Popular que son alrededor de tres mil 500 personas, tres mil más entre becarios y de servicio social, y son mil como personal de cubreincidencias".

Elección del presidente del Supremo Tribunal

El Poder Judicial debe recuperar la confianza de la gente:

Juan José Rodríguez

El magistrado Juan José Rodríguez López, uno de los tres aspirantes a la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, reconoció en entrevista que el Poder Judicial requiere de manera urgente "recuperar la confianza de la ciudadanía (...), es necesario salir del ostracismo, tener un diálogo abierto y respetuoso con todos los actores de la sociedad: los empresarios, los legisladores, el Poder Ejecutivo, los medios de comunicación".

Rodríguez López competirá el lunes próximo, en sesión del pleno del Supremo Tribunal, con el actual magistrado presidente, Celso Rodríguez González, y con el magistrado Humberto Orendáin Camacho. En la elección sólo pueden participar los

34 magistrados que integran el máximo órgano judicial de la Entidad.

El aspirante a ser titular del Poder Judicial aceptó que hay "posiciones políticas" dentro del Supremo Tribunal, "como sucede en todas partes", pero fue enfático en afirmar que su proyecto para autoproponerse como aspirante al cargo "intenta establecer las bases para recuperar lo que se ha perdido (...), todavía estamos a tiempo".

Por otra parte, aseguró que "a pesar de todos los rumores, el Poder Judicial no es corrupto. Es algo que se dice con mucha facilidad, pero no se ofrecen pruebas. Lo reitero: el Poder Judicial no es corrupto, aunque sí suceda que algunas partes que lo

integran, hayan incurrido en actos de corrupción".

El magistrado Rodríguez López evitó en todo momento descalificar el trabajo que ha hecho Celso Rodríguez González, quien ocupa la titularidad del Poder Judicial desde el año 2005, aunque acabó por reconocer que el actual proceso de selección "es anormal, porque acontece después de un año en el que nuestro presidente ocupó el cargo por medio de un amparo".

Admitió también que el Supremo Tribunal se ha "mundanizado" con escándalos denunciados por los magistrados mismos, como la modificación de un acta, con la participación de un secretario cercano al magistrado presidente.



• El aspirante a la titularidad del Poder Judicial, Juan José Rodríguez acepta que hay "posiciones políticas" dentro del Supremo Tribunal, aunque considera necesario mantener un diálogo abierto con todos los actores de la sociedad.

Gobierno estatal conocía del empalme desde 2005



EL INFORMADOR Y MICHIELLA

• El traslape de casi dos hectáreas fue confirmado por un levantamiento topográfico realizado por la Sedeur hace tres años, señaló el investigador Jaime Eloy Ruiz Barajas.

Desde 2005, el Gobierno de Jalisco tiene conocimiento del empalme entre el polígono estatal de Los Colomos con el predio del Centro Comercial Andares, señaló el investigador de la Universidad de Guadalajara y especialista en esa subcuenca hidrológica, Jaime Eloy Ruiz Barajas.

“Así es, pues en ese año concluyeron los trabajos de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) para delimitar, a través de un levantamiento topográfico y con base en las escrituras del Gobierno estatal, los polígonos que conforman la propiedad conocida como Los Colomos tanto en Zapopan como en Guadalajara”, dijo el especialista.

Con respecto a la confirmación del empalme en casi dos hectáreas por parte de la Dirección de Catastro de Zapopan, comentó: “Si ahora se da a conocer este empalme por parte de las autoridades de Zapopan, pues el Gobierno del Estado ya sabía y conocía de estas invasiones desde el año 2005”.

De ahí que al investigador le desconcierten las declaraciones del titular de la Secretaría General de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien señaló que le parecía un poco tardía la determinación de la Dirección de Catastro de Zapopan, pues la plaza Andares ya se encuentra en operación en estos momentos (EL INFORMADOR 11/12/2008).

“Me parece desconcertante que el secretario general de Gobierno haga esa expresión totalmente pesimista y derrotista, porque no debería de ser así, creo que como todo abogado que es, y al ser el responsable de velar por la propiedad del Estado a través de la oficina jurídica del Gobierno estatal, definitivamente debe saber que estas propiedades no prescriben”, dijo.

Al tener el carácter de imprescriptibilidad, se puede entender que sobre ese bien inmueble público los particulares no pueden generar derechos de propiedad, aunque tengan la posesión pacífica y continua del mismo.

Ruiz Barajas, quien ha realizado además activismo a favor de la protección de ese recurso natural, aunó: “Nos extraña una opinión así del secretario general de Gobierno, pues me parece que no corresponde a la preocupación y dedicación por salvaguardar el patrimonio territorial del Gobierno del Estado en un área tan importante, que es una cuenca hidrológica y que es un patrimonio ambiental de los habitantes de la zona conurbada definitivamente”.

Además, destacó la importancia de que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco fnda un informe a las organizaciones ciudadanas preocupadas por Los Colomos para conocer, en la medida de lo posible y sin entorpecer su labor, en qué etapas se encuentran los juicios de reivindicación que ha promovido para la recuperación de la posesión de los polígonos.

Guzmán Pérez Peláez declaró también que la dependencia que encabeza hará una revisión a la información de la Dirección de Catastro de Zapopan.

El acuífero de Atemajac, del que es tributaria la subcuenca hidrológica de Los Colomos, ha sido llamado por Marta Ruth del Toro, titular de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades), “el mayor bien ambiental de toda la Zona Metropolitana de Guadalajara”.

ITEI sin dinero

Augusto Valencia afirma que el presupuesto asignado no les ajustará

ELSA ARENAS INDA

El ITEI no podrá garantizar su operación en el 2009 por el bajo presupuesto que le asignó el Congreso, tendrán que recortar de su nómina a ocho personas y no se renovará contrato a otras 11. Augusto Valencia, presidente del instituto, mencionó se trata de un "revanchismo político" para que el próximo año, que es electoral, no se transparente la información, y señaló directamente como responsable al diputado panista Jorge Salinas, porque "él fue quien manejó el pandero en la distribución del presupuesto este año y

pone a la institución en situación muy delicada".

Es una irresponsabilidad, denunció Valencia, que los diputados no tomaron en cuenta los sueldos que ellos mismos promovieron para los consejeros y que ya están dictaminados por el Comité Técnico de Valoración Salarial, y es que los 15.2 millones de pesos presupuestados para el instituto en 2009 no alcanzarán ni para la nómina.

También, mencionó que se afectarían varios procesos, recursos de revisión, capacitación, evaluaciones, y con los 15.2 millones presupuestados sólo les alcanzaría para operar siete meses máximo.

"Estamos repensando la manera de hacernos de recursos, vender vehículos, computadoras, mobiliario, no mandar hacer material de difusión", dijo Valencia.

Además, necesitarían reubicarse de sede porque el edificio que actualmente ocupan les cuesta al año 800 mil pesos de renta.

El ITEI sale de vacaciones el 19 de diciembre y regresan hasta el 7 de enero, por lo que a Valencia López le urge ser recibido por el gobernador Emilio González que es el único que

tiene atribuciones para otorgarle más recursos, ya que de los 34 millones que solicitaron, sólo les asignaron 15.2.



AUGUSTO Valencia.

Firman convenio contra la tortura

► Buscan que Jalisco se integre al Mecanismo Nacional de Prevención contra dicha práctica

Paulina Martínez

Con el inicio de la lucha contra el crimen organizado promovida por el Gobierno federal, la tortura en México se ha incrementado más de un 100 por ciento, afirmó José Luis Soberanes Fernández.

El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CN-DH), señaló ayer en el Instituto Cultural Cabañas que la intervención del Ejército mexicano ha propiciado que se violen los derechos de las personas con motivo de la guerra contra la delincuencia.

"Ha intervenido el Ejército, le han dado funciones de Policía. Los militares no están preparados para hacer funciones de policías, son dos cosas diferentes ser soldado que ser policía", apuntó Soberanes Fernández.

"Que el Gobierno federal ya decida, o convierta al Ejército en Policía o cree una Policía Federal adecuada, porque inclusive muchos de los miembros de la Policía Federal Preventiva son soldados".

Soberanes estuvo presente ayer en Guadalajara para firmar un convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) para que Jalisco se integre al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

El Ombudsman nacional explicó que la CEDHJ deberá iniciar el año próximo revisiones en cárceles, centros de atención y psiquiátricos, entre otros, para verificar que no se practique la tortura, tratos crueles o degradantes.

Además de Jalisco, otras 10 entidades han firmado el convenio con



► La firma del convenio se dio entre el Ombudsman nacional, José Luis Soberanes (izq.) y el titular de la Comisión Estatal, Felipe de Jesús Álvarez.

la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En el Estado, las quejas por tortura han disminuido, ya que mientras en 2008 se recibieron 16, en 2007 fueron más de 110, informó Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ.

Este año, la CEDHJ emitió dos recomendaciones dirigidas al Gobernador Emilio González por casos probados de tortura.

El presidente de la Comisión Nacional señaló que las autoridades de los centros revisados tienen la responsabilidad legal de permitir el acceso a los visitadores, pues si no lo hacen, incurren en un delito.

El titular de Derechos Humanos añadió que para la mitad de 2009, la CNDH tendrá listo un diagnóstico nacional en la materia.

Explicó que el Ejército ejerce más la tortura física, mientras que las corporaciones policiales utilizan la tortura psicológica frecuentemente.

RECHAZA PENA DE MUERTE

Soberanes calificó como un retroceso grave la iniciativa de promulgar la

ASÍ LO DIJO

“Que el Gobierno federal ya decida, o convierta al Ejército en Policía o cree una Policía Federal adecuada, porque inclusive muchos de los miembros de la Policía Federal Preventiva son soldados.”

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente de la CEDHJ.

pena de muerte en México.

"Es una locura, creo que es algo que no pasa de ser una propuesta electorera, sin ninguna viabilidad, creo que no tiene sentido echar marcha atrás en los derechos humanos. Al rato nos van a pedir que se le quite el voto a las mujeres, que se restablezca la esclavitud", añadió el Ombud-

Camioneros piden subir tarifa a \$6.00 en forma provisional

Ante el embate de la crisis financiera global, la Cámara de Transporte Urbano y Suburbano de Jalisco, sostiene que es "incosteable" seguir manteniendo el costo del pasaje a cinco pesos, por lo que exige un incremento provisional de un peso a la tarifa, en lo que la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVyT) determina a través de un estudio que tardaría "de tres a cuatro meses", cuál sería la cantidad definitiva a cobrar, y que -según el organismo- debe ser de ocho pesos.

Jorge Higareda Magaña, presidente de la cámara y Juan Carlos Villarreal, secretario, señalaron que el costo del diesel se ha incrementado en un 12%, y las refacciones 15%. "En términos concretos, el diesel subió 1.23 pesos en los últimos dos meses y se prevé que llegué a dos pesos al término del año".

Por lo pronto, los transportistas advierten que exhortarán a la SVyT, y a la Comisión de Tarifas, para que el costo del pasaje del Macrobús, que entrará en operación los primeros meses del año entrante, se equipare a los seis pesos solicitados, en tanto no se concluya el estudio técnico.

Acompañados de datos estadísticos y tabuladores sobre precios del pasaje urbano en distintas ciudades del país, Higareda Magaña y Villarreal, refirieron que el costo de las tarifas "en la ciudad de León ya se incrementó a siete pesos; en Monterrey está alrededor de ocho pesos y en Puebla y el D.F. está a seis pesos".

Sin advertencia de paro, pero si asegurando que "es insostenible" la manutención del transporte público por parte de los empresarios, los líderes de los camioneros señalaron que el próximo lunes 15 se reunirán con autoridades estatales, para recibir una respuesta.

Informe de trabajo 2008

Consejo Ciudadano pide nuevo modelo de seguridad

• Está agotado el actual y no satisface ni a ciudadanos ni a las autoridades, dice

Guadalajara • JRY

El actual modelo de seguridad ya está agotado: ya no satisface a los ciudadanos ni a las autoridades. "sanciona deficientemente a quienes infringen la ley y no proporciona la respuesta institucional para lograr la seguridad ciudadana", afirmó el presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social de Jalisco, José Bicieg Ocampo.

Durante su intervención al presentar, ayer por la tarde, el informe de actividades del organismo durante el año 2008, urgió a que se atienda el aspecto de las próximas reformas a las leyes en materia de seguridad. "En la Constitución se establece la participación ciudadana en los procesos de la evaluación de las políticas de prevención del delito y de las instituciones de seguridad pública".

Bicieg Ocampo aseguró que la responsabilidad en el ámbito de la seguridad no es sólo atribución

de policías, fiscales y jueces, "sino que la sociedad es la que debe ser tomada en cuenta en primerísimo lugar sobre su diseño y estrategias; el consenso social sobre lo que debe hacerse es esencial".

Recordó que uno de los compromisos firmados con el gobernador del estado, el pasado 15 de abril, consistió en que la mesa estatal de Seguridad de la Gran Alianza por Jalisco sea la instancia generadora de iniciativas, adecuaciones y reformas al sistema de seguridad pública y justicia penal.

Insistió en que la participación ciudadana, ante el fenómeno delictivo actual, debe fortalecerse desde los municipios, en las doce regiones del estado y a escala nacional, "pero no debemos perder la oportunidad de cambiar el paradigma; pensemos en crear consejos ciudadanos interestatales para que nos permitan participar en la evaluación de las políticas e instituciones policiales que, debemos puntualizar, afectan nuestro estado".

Bicieg Ocampo advirtió que no es con posturas radicales como se aporta más para mejorar la seguridad: "Jalisco debe emprender ya las adecuaciones legales para ajustar el marco jurídico a los propósitos de la reforma constitucional de este año y del nuevo modelo de seguridad que pide la comunidad". ■

● ZAPOPAN

| METRÓPOLI | 6B

Confirman detención de presuntos asesinos de Gloria Malloy

Román Ortega | OC

Con la detención de diez individuos en operativos llevados a cabo por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría de Justicia del Estado (PGJE), las autoridades establecieron que el móvil del homicidio en agravio de la señora Gloria Malloy del Valle fue el robo de su vehículo.

La señora Malloy del Valle murió el pasado lunes tras resultar herida de bala durante el asalto en que dos sujetos la despojaron de su camioneta en la colonia Vallarta Universidad.

La SSP y la PGJE recuperaron el vehículo, una camioneta Chevrolet Yukón, en un taller en el que se desmantelaban automotores, ubicado en la calle Canario 949, en la colonia Morelos; además aseguraron el arma homicida, cinco vehículos robados más y dos locales que comercializaban autopartes robadas.

La Fiscalía del Estado informó que de los detenidos, cuatro y uno más que está prófugo, habrían participado el día de los hechos: dos de forma directa y otros tres vigilando.

Se llevan 'jugosos' aguinaldos

Jessica Pilar Pérez

Los aguinaldos en el Ayuntamiento de Guadalajara ya se cocinaron y costarán 180 millones 861 mil 91 pesos.

El Presidente Municipal, Alfonso Petersen, se llevará 226 mil 445 pesos y los regidores, 189 mil 850 pesos, exentos de impuestos.

El director de Recursos Humanos en el gobierno municipal, Carlos Santoscoy, aseguró que ya están listos para realizar los pagos el 15 de diciembre, y a los tres días recibirán su segunda quincena.

"Esto proporcionalmente, de acuerdo al tiempo laborado en el presente año 2008, todos recibirán los 50 días de sueldo que marca la ley de servidores públicos, 50 días de sueldo exentos de impuestos", precisó.

El director dijo que actualmente quedan 195 vacantes, la mayoría de puestos de policía y bombero, de la planilla laboral de 12 mil 84 empleados en este año.

Para el 2009, la partida de Servicios Personales representará el 45.99 por ciento del presupuesto total cuando antes era el 52 por ciento, esto se debe a que no habrá un incremento salarial fuerte ni se aprobaron plazas nuevas.

VAN POR UNIDAD ANTIGRAFFITI

Ellos ponen, el Ayuntamiento quita. Esta es la propuesta del regidor del PAN, Alejandro Madrigal Díaz para combatir el graffiti.

A sus compañeros regidores les propuso aprobar la creación de una unidad antigraffiti para dejar limpias las bardas de toda la ciudad.

Todavía no se conoce cuánto pudieran gastarse en este grupo integrado aproximadamente por 20 personas, cuya única tarea será borrar las pintas de los "artistas" en los lugares prohibidos.

Avalan sin ver plan para Villa

Jessica Pilar Pérez

La mayoría de los regidores de Guadalajara aprobaron a "ciegas" las modificaciones a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano "Centro Histórico-Belén" y "Centro Médico", los cuales albergarán el proyecto de construcción de la Villa Panamericana.

El tema no formaba parte de la Orden del Día de la sesión de Ayuntamiento, y de última hora decidieron incluirlo por ser un asunto urgente.

Los regidores que no forman parte de la Comisión de Planeación recibieron copia del dictamen de 53 páginas entre 20 y 30 minutos antes de arrancar la sesión, lo que molestó al priista Leobardo Alcalá y la perredista Celia Fausto.

Pese a la petición de posponer el tema hasta la sesión del lunes para revisarlo no se atendió y fue aprobado.

Los únicos ediles que votaron en contra fueron los priistas Salvador Caro y Rocío Corona y Fausto.

"Lo más riesgoso y lo peligroso es como existe un voto inercial (de los ediles), que votan a ciegas por línea o por sumisos", comentó Fausto.

Estos cambios permitirán que en el centro histórico, sobre todo alrededor del Parque Morelos donde se construirá la Villa Panamericana pueda haber edificios de hasta 17 pisos.

El panista Álvaro Córdoba dijo que otro cambio fue permitir que sobre las avenidas 16 de Septiembre y Federalismo se construya edificios de altura que no rebasen las torres de la Catedral porque es el monumento de mayor valía en la zona.

Aclaró que en el caso de la Villa Panamericana se permite la transferencia de derechos patrimoniales, por lo que el Patronato del Centro Histórico podría recibir hasta 6 millones de pesos por este concepto.

Córdoba señaló que el documento se estudió durante dos meses y lo sometieron a consulta pública. El regidor Alejandro Madrigal reconoció que votó sin conocer el documento.

GUADALAJARA

Darán informe de personal del comité panamericano

OC Alma Reynoso

El pleno tapatío aprobó que en los próximos cinco días hábiles el Director General del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos, Carlos Andrade Garín, presente un informe detallado al Cabildo del municipio respecto a su plantilla laboral, mismo que deberá contener los criterios utilizados para la selección y contratación del personal que labora en el organismo.

El acuerdo instruye también al Contralor Municipal, Armando Villalobos González, para que lleve a cabo una auditoría a la entidad paramunicipal denominada «Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011», con la



Demandan a Ayuntamiento

Los hermanos Lucía y Mario Solano Muñoz, acusados de encabezar una red de aviadores en Guadalajara, demandaron al Ayuntamiento tapatío por despido injustificado ante el Tribunal de Escalafón y Arbitraje. La investigación sobre la supuesta irregularidad cometida por los cesados trabajadores está en manos de la Contraloría municipal.

finalidad de conocer su operación administrativa, funcionamiento económico y correcta operación.

Es de señalar que en el municipio de Guadalajara se detectó una red de aviadores que laboraban para la Dirección de Cultura tapatía. La Directora de

Vinculación de dicha dependencia, Lucía Solano Muñoz, fue separada de su cargo y se encuentra en proceso de cese. El gobierno tapatío se comprometió a revisar de forma exhaustiva al personal que labora para el ayuntamiento, para evitar la ilegal práctica.

Aprueban Presupuesto de Egresos 2009

El monto es de mil millones de pesos, 100 millones más que el año pasado

En sesión ordinaria, el pleno del Ayuntamiento de Tlaquepaque autorizó de manera unánime el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009, por mil millones de pesos; 100 millones de pesos más que el presupuestado del año pasado.

Al presentar el dictamen a aprobación de manera directa, la síndico María del Rosario Ve-

lázquez destacó que el proyecto tiene como objetivo el establecer una actuación en base a un sistema de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación.

El presupuesto se basa de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo, en concordancia a diversos planes estratégicos derivados del proceso de planeación municipal, y con base a las expectativas de la ciudadanía.

Del total de los recursos, para el rubro de seguridad integral se destinará el 18.82%, para la generación de empleos el 14.28%, para igualdad de oportunidades el 4.07%, para infraestructura y servicios de calidad el 37.99%, y para el rubro de gobierno efectivo, honesto y transparente el 24.84%.

También ante el pleno se dio a conocer que como lo marca la Ley, este presupuesto se analizó y estudió con anterioridad

en las comisiones edilicias de Presupuesto y Hacienda.

Por su parte, el alcalde Hernán Cortés Berumen, señaló que el presupuesto de egresos está diseñado de manera cautelosa para los tiempos que se avecinan el próximo año en materia económica, pero no descarta la posibilidad de ampliaciones por el trabajo de gestión que se haga para la obtención de recursos en los diferentes niveles de gobierno.

Foto: OC



EN SESIÓN, el pleno del ayuntamiento aprobó el presupuesto por unanimidad.

Acepta Tonalá resultados 'lentos'

Héctor Padilla

La crisis política que vivió a su interior el Ayuntamiento de Tonalá con el paso de tres Alcaldes en el último año, ha rezagado los resultados de la Administración que inició Jorge Vizcarra y que hoy encabeza Agustín Ordóñez Hernández.

Con apenas 10 meses en el cargo y 26 años de edad, Ordóñez Hernández se encargará esta noche de presentar el Segundo Informe de Gobierno de la Cuna Alfarrera, un documento que registra los lentos avances construidos durante el 2008, luego de la coyuntura registrada a principios del año.

"Los resultados han sido lentos, no como en su momento se generó la expectativa al principio de este Gobierno", reconoció Ordóñez Hernández.

"Ha habido algunos avances en el tema de infraestructura, en el tema de obra, en el tema de seguridad pú-

blica, en promoción económica y desarrollo social, conscientes de que no hemos alcanzado las metas que en un momento el propio recurso nos genera para dar".

Ha sido en la segunda mitad del año cuando las cosas empiezan a tomar forma, pero será en el 2009 cuando se verán los resultados, incluso de los proyectos cumbre de la Administración: la renovación de Avenida Tonaltecas y la construcción del Rastro Municipal.

Hace un mes comenzaron las obras para rehabilitar Tonaltecas en su primera etapa, como parte de un proyecto de transformación urbana que prevé espacios dignos para peatones y la mejora del mobiliario urbano, ya que la arteria principal del Municipio hoy se encuentra en pésimas condiciones.

"Al día de hoy más de 20 proyectos ya están en proceso, puedo mencionar entre ellos Avenida Tonaltecas, que es un proyecto no sólo superficial sino integral, que esperamos a mediados del 2009 tengamos una avenida con una imagen urbana más propia para el Municipio", dijo el Alcalde.

El Rastro Municipal arrancará durante diciembre con una inversión de 39 millones de pesos. Se trata de un proyecto archivado en escritorio durante años, pero que según las autoridades tonaltecas, será detonante del sector ganadero y garantizará la calidad de la carne.

El 21 de diciembre se prevé que inicie la Vía RecreActiva de Tonalá de 4.5 kilómetros de longitud y la estrategia de rescate del Centro Histórico, con la rehabilitación de las calles Cuitláhuac y Cuauhtémoc.

Limpiemos Tonalá... de graffiti



Propaganda del alcalde de Tonalá, Agustín Ordóñez, cubriendo graffiti en un muro de la carretera vieja a Tonalá.

Derechos humanos, tarea pendiente

El Presidente Felipe Calderón reconoce fallas en la autoridad para abatir la impunidad y la corrupción

CIUDAD DE MÉXICO.- El origen de muchas violaciones a los derechos humanos está en la propia autoridad, reconoció el Presidente Felipe Calderón durante la entrega del Premio Nacional de los Derechos Humanos, que recibió la luchadora social Esther Chávez.

Ante los secretarios de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna; el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Eduardo Medina Mora, y el ombudsman nacional, José Luis Soberanes, Calderón Hinojosa señaló:

"La acción del Gobierno ha estado enfocada, precisamente, a transformar una realidad de impunidad y de corrupción en una realidad de leyes y de derechos que se hagan vigentes.

"Es un compromiso de largo plazo que atiende lo urgente, pero también atiende lo importante, y que requerirá, desde luego, tiempo y recursos, como lo es la depuración y el fortalecimiento de los cuerpos policíacos en el país, porque sabemos que el origen de muchas violaciones a los derechos humanos está, precisamente, en la propia autoridad; porque sabemos que no podremos desterrar a la delincuencia si no la sacamos primero de nuestra casa".

En su mensaje, el Mandatario sostuvo que el principal desafío "que hoy por hoy enfrentan los

derechos humanos en México proviene de la acción impune de la delincuencia y de la limitación de las instituciones de seguridad y de justicia del país, o de franca incapacidad para terminar con tal impunidad".

Refrendó su compromiso personal y el del Gobierno federal con la protección de los derechos humanos: "Sé que es hora de redoblar esfuerzos por heredar a nuestros hijos un México respetuoso mucho más justo, mucho más seguro, donde la única ley sea, precisamente, la que emana de las instituciones democráticas".

La entrega del premio se dio en el marco del LX Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada el 10 de diciembre de 1948.

El titular del Ejecutivo, quien también entregó un reconocimiento post mortem a Fernando Martí, que fue recibido por su padre Alejandro Martí, dijo que el fallecimiento del joven y los crímenes en Ciudad Juárez, Chihuahua, "representan la expresión y la suma de muchos males que se dejaron crecer, que no se atendieron a tiempo y que hoy se han convertido en una amenaza para el bienestar y la tranquilidad de las familias mexicanas".

Además, dijo, "simbolizan la corrupción e inoperancia de las instituciones de justicia y las limitaciones de las leyes y autoridades. Simbolizan, sobre todo, la impunidad, que tanto daño le ha hecho y le hace a nuestro México".

Calderón compartió lo dicho por Esther Chávez, al señalar que "si el miedo a la violencia nos paraliza, entonces la batalla estará perdida".

Ven reto de impunidad

► Otorgan Premio de Derechos Humanos a Fernando Martí y a activista de Juárez

Mayolo López y Silvia Garduño

MÉXICO.- En materia de derechos humanos, México enfrenta el doble reto de la acción impune de la delincuencia y de la limitación, o franca incapacidad, de las instituciones de seguridad y de justicia para enfrentarla, reconoció ayer el Presidente Felipe Calderón.

En Los Pinos, durante la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2008, subrayó que las reformas que en materia de seguridad deben ser promovidas tienen que "cambiar de raíz lo que no está funcionando".

"El desafío que enfrenta México en materia de derechos humanos es profundo y resulta inaplazable enfrentarlo. Y no tenemos tiempo que perder; ya hemos perdido mucho", indicó.

Calderón entregó el premio a Esther Chávez Cano, por su labor en contra de la violencia que enfrentan las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, y, en forma póstuma, al adolescente Fernando Martí -secuestrado el 4 de junio y encontrado muerto dos meses después- por despertar la conciencia ciudadana sobre los problemas de la seguridad pública.

El Presidente deploró que el fenómeno de la violencia hacia las mujeres en Ciudad Juárez no sólo no haya sido resuelto, sino que se haya generalizado "por la lucha brutal de los delincuentes por dominar, no sólo el territorio donde pretenden realizar sus actividades criminales, no sólo por dominar a sus rivales, sino por dominar y doblegar a la sociedad".

Retomó de hecho parte del mensaje que en video envió doña Esther: "si el miedo a la violencia nos paraliza, entonces la batalla estará perdida".

El trágico fallecimiento de Fernando Martí, agregó, sacudió a las conciencias de todos los mexicanos

y los obligó a trabajar unidos para luchar en contra de la delincuencia, la impunidad y la corrupción.

"El mejor homenaje que podemos rendir a Fernando es cumplir con nuestros compromisos, con todos, sin excepción, establecidos en el Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, pero sobre todo terminar con el flagelo del secuestro en México, cueste lo que cueste", señaló.

La violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez y el asesinato de Fernando Martí, indicó, reflejan la

inoperancia de las instituciones de justicia y las limitaciones de las leyes y las autoridades.

"Representan la expresión y la suma de muchos males que se dejaron crecer, que no se atendieron a tiempo y que hoy se han convertido en una amenaza para el bienestar y la tranquilidad de las familias mexicanas", apuntó.

Calderón indicó que la acción de su gobierno ha estado orientada a "transformar una realidad de impunidad y de corrupción en una realidad de leyes y de derechos que se

hagan vigentes".

"Las acciones, las reformas de fondo que debemos impulsar tienen, deben tener como propósito cambiar de raíz lo que no está funcionando en México en materia de seguridad y Estado de Derecho", remarcó.

Esther Chávez Cano dijo en su oportunidad que la situación de los derechos humanos en Ciudad Juárez está peor que cuando llegó a este punto fronterizo, en 1982, pues ante la ola de violencia que azota actualmente a la ciudad fronteriza, el feminicidio y los abusos contra las muje-

ASÍ LO DIJO

“Algunas penas contra el secuestro son como una pena de muerte en vida, pero creo que hay que luchar por mejores leyes y que no haya impunidad”.

Alejandro Martí
Empresario

“Fenómenos de brutalidad extrema definen la vida cotidiana de mi ciudad y si bien no son privativos de dicha frontera, sí se presentan ahí con particular crudeza”.

Esther Chávez Cano
Activista

res se han visto minimizados ante la opinión pública.

"Ya van 130 en este año. Son muchas. La violencia ha crecido y el feminicidio se ha desdibujado".

Señaló que el estado de derecho es imprescindible para acabar con el delito, pero insuficiente porque se requiere bienestar social.

PAN condena campaña en contra de Santiago Creel

CIUDAD DE MÉXICO.- El Partido Acción Nacional (PAN) condenó la campaña de desprestigio realizada por la Unión de Abogados por la Democracia, en contra del senador Santiago Creel Miranda.

El 30 de julio pasado, la asociación civil acusó ante la Procuraduría General de la República (PGR), al senador Creel de "presunto" tráfico de influencias, por haber beneficiado aparentemente a familiares directos con permisos para operar casas de juego y apuestas.

El PAN exigió a esta organización que haga valer sus pretensiones en los cauces institucionales, y no a través de acciones de hostigamiento y por medio de una campaña difamatoria en contra de un senador de la República.

En un comunicado, Acción Nacional expresó su "absoluta solidaridad y respaldo" al senador Santiago Creel Miranda.

En el documento, el PAN rechazó la presencia de personas vinculadas con esta organización dentro de la sede nacional del partido durante la sesión del Consejo Nacional, el pasado 6 de diciembre, en la que denostaron al senador panista.

(El Universal)

Juzgan diputados normal su 'regalote'

► Afirman que es añeja la decisión para que la Cámara pague ISR de aguinaldos

MURAL / Staff

MÉXICO.- Los diputados aceptaron ayer que su "regalote" de aguinaldo por fin de año es elevado, pero justificaron su entrega con el argumento de que es una práctica que viene de años atrás.

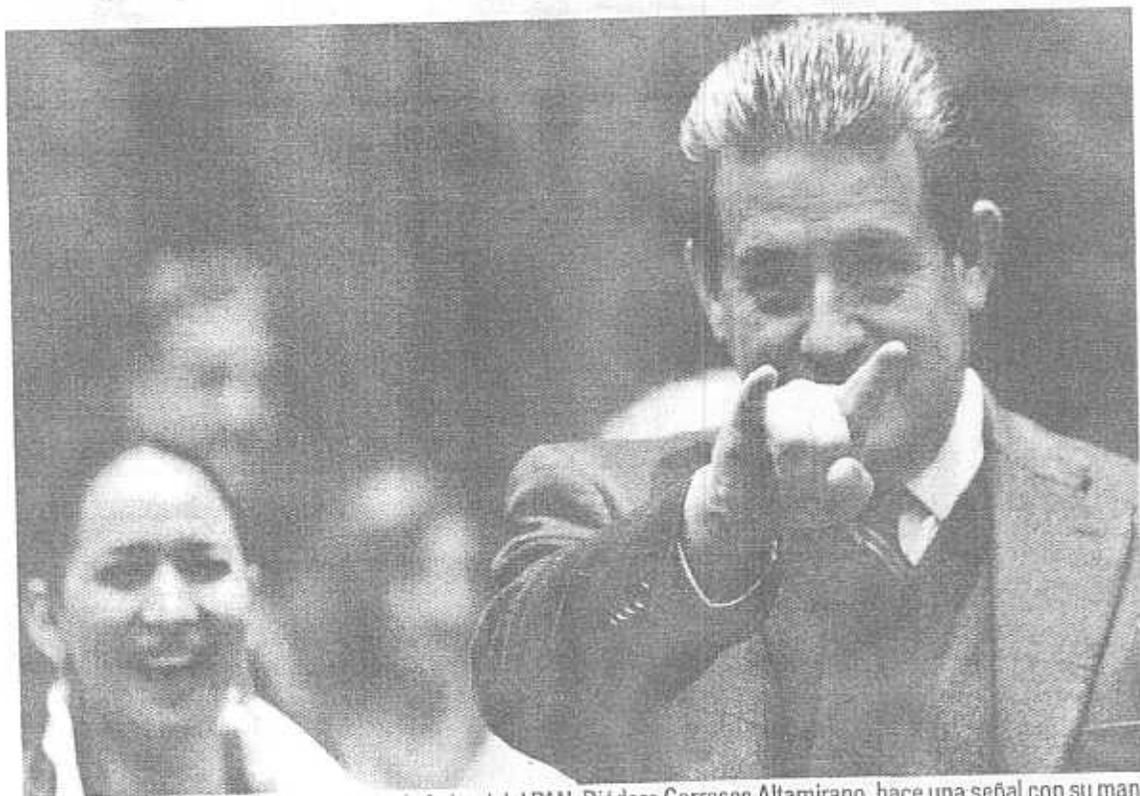
Ayer MURAL publicó que los diputados no resentirían los efectos de la crisis económica, pues recibirán 252 mil 873 pesos por concepto de aguinaldo y compensaciones, ya que la Cámara baja absorberá 81 mil pesos por el pago del ISR, para que no salga de los bolsillos de los legisladores.

En respuesta, el presidente de la Cámara de Diputados, el priista César Duarte, justificó que la Cámara absorbiera el ISR y que ese monto se les diera a los diputados. Afirmó que no es una medida de responsabilidad de la Presidencia de la Mesa Directiva, pues se aplica desde hace años y planteó que sea revisada en lo particular.

"No es que se justifique, es una medida que hace muchos años se impuso", dijo.

¿Pero se justifica en estos tiempos de crisis?

"No es una justificación, este tema sale al momento de la conclusión del periodo, es un tema que debemos de asumir, es una medida administrativa que no corresponde a la



¿LO DEVOLVEMOS? El diputado federal del PAN, Diódoro Carrasco Altamirano, hace una señal con su mano en el último día del periodo ordinario de sesiones.

presidencia de la Cámara, es una condición que se asume como trabajadores al servicio del Estado, que se les da de manera general (devolución del ISR). Hay que revisarlo en particular", respondió.

Duarte dijo desconocer cuánto recibiría de aguinaldo, pero aseguró que lo que gana como legislador lo gasta en sus tareas.

"Lo gasto (el aguinaldo) en el distrito con mis electores", señaló.

La coordinadora del Partido Socialdemócrata, Marina Arvizu, dijo desconocer la causa de por qué los

diputados reciben tanto dinero.

"No sé por qué recibimos tanto salario, pero esto es parte de una cantidad y un presupuesto global que se da cada año y por supuesto en este tiempo deberíamos de tener consideración con la gente, pero no ha habido voluntad política para sacar la iniciativa de los salarios máximos que sigue pendiente", manifestó.

Por su parte, el coordinador de Convergencia, Alejandro Chanona, reconoció que las percepciones de los diputados pueden ser una ofensa para el resto de los ciudadanos.

REPROCHA CÁMARA ALTA

Los presidentes de la Mesa Directiva del Senado, Gustavo Madero, y de la Junta de Coordinación Política, Mario Fabio Beltrones, criticaron la decisión de los diputados de darse un "regalote" navideño y cargarle a su órgano legislativo el pago de impuestos de su aguinaldo.

El panista Madero se negó a calificar el hecho como un exceso, pero advirtió que en este País todos los ciudadanos están obligados a pagar impuestos, al margen del cargo que ostenten.

"Todos debemos de contribuir con el fisco, todos debemos de pagar impuestos, absolutamente todos desde el Presidente de la República

los legisladores gobernadores, presidentes municipales, todos tenemos la obligación de contribuir con la parte que nos corresponde de nuestro ingreso y exigir que todos los demás lo hagan", respondió.

Beltrones sostuvo que los sena-

dores están al día de sus obligaciones fiscales y que en un País como México, todos están obligados a pagar impuestos.

*Claudia Salazar, Carole Simonnet,
Claudia Guerrero y Ariadna García*

Es una obligación nacional

Exigen que diputados paguen impuestos

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente del Senado y coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, consideró que todos los mexicanos, incluidos los diputados federales, deben pagar impuestos.

En tanto, el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), coincidió en que "nadie puede dejar de pagar impuestos en este país".

Los coordinadores parlamentarios se refirieron a lo que un diario capitalino dio a conocer este jueves, en el sentido de que los diputados federales recibirán íntegro su aguinaldo, pues la Cámara de Diputados les reintegrará la parte correspondiente a ese pago.

Al respecto, Madero dijo que en el Senado no será así, por lo que se les retendrá su pago de impuestos relativo a sus gratificaciones, lo cual fue

confirmado por la presidenta del Comité de Administración del Senado, Minerva Hernández.

El panista indicó que todos deben pagar impuestos, desde el Presidente de la República, pasando por legisladores, gobernadores y alcaldes, y exigir "que todos los demás lo hagan".

Sobre si es un exceso de los diputados, prefirió callar al señalar que no tiene más información al respecto.

Beltrones indicó que el Senado y los senadores pagan puntualmente todos sus impuestos y están al día en el cumplimiento de todas las observaciones que les ha hecho la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Justifica Duarte reintegración de descuentos

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, César Duarte, reconoció que los impuestos que se les descuentan a los legisladores de San Lázaro por concepto de aguinaldo, serán reintegrados a sus cuentas por medio de otras partidas que también son de dinero público.

El priista aseguró que la reintegración de impuestos es "para todos los trabajadores del Estado", y no una excepción para los diputados federales.

"No es que se justifique, pero es una medida que hace años se impuso... no es una justificación, este tema sale en el día de la conclusión del periodo (de sesiones), es un tema que debemos asumir, pero no es una decisión administrativa que le corresponda a esta presidencia de la Cámara".

Incluso, Duarte ironizó que la publicación periodística sobre que los diputados se "auto-condonan impuestos", para gozar de sus aguinaldos a 100%, logra "buena publicidad" por el entorno de crisis económica.

Dijo desconocer cuánto le depositaron a él de aguinaldo, pues según su versión ha estado atento en el trabajo de la Mesa Directiva, pero "revisándolo se los comento".

Aparte, Duarte dijo que lo que gana como diputado lo gasta como legislador.

"Lo gasto en mi distrito con mis electores, con los ciudadanos que se acercan, que buscamos y en ese sentido cada quien tiene derecho a hacer lo propio".

(El Universal)



• **DE VACACIONES.**- La Cámara de Diputados cerró el periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de la 60a. Legislatura. En la gráfica los panistas José Nicolás Morales, Diódoro Carrasco y Martha Cecilia Díaz bromean durante la sesión de este jueves.

Reciben propuesta de pena de muerte

CIUDAD DE MÉXICO.- La propuesta de que el Congreso de la Unión reforme la Constitución para que las legislaturas de los estados puedan emitir leyes de pena de muerte, fue recibida la mañana de ayer, de manera "institucional y sin prejuicios", por el presidente de la Cámara de Diputados, César Duarte.

Entregó el proyecto el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Coahuila, Horacio del Bosque Dávila, quien justificó la propuesta, al declarar ante los medios de comunicación que la pena de muerte es un reclamo de la sociedad y que exige el castigo severo para los secuestradores que matan a sus víctimas.

"El debate y el foro sobre la pena de muerte ya se está dando en la sociedad", dijo del Bosque Dávila.

La pena de muerte, agregó, es un tema que "está en la agenda de todos aquellos que tenemos interés en resolver o en tratar de resolver el fondo de hechos preocupantes".

Negó que tenga intenciones electorales la iniciativa, contra la cual se han levantado voces y recomendaciones adversas, por ejemplo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Va a comisiones

El presidente de la Cámara de Diputados, César Duarte, dio entrada a la iniciativa del Congreso de Coahuila, y a las 13:35 horas de ayer, Duarte turnó el proyecto a la Comisión de Puntos Constitucionales, órgano legislativo que reanudará trabajos en febrero de 2009.

Con esta presentación, entrada y turno a comisiones de la iniciativa de la pena de muerte se iniciará un proceso legislativo que se concentrará en el estudio de la propuesta.

En su sesión del martes pasado, el pleno de los diputados rechazó la propuesta de llevar a cabo un foro en el que se discutiera la pena capital.

La iniciativa plantea que se reforme la Constitución, en sus artículos 14 y 22, a fin de que los congresos locales estén facultados de legislar la pena capital para secuestradores.



• César Horacio Duarte, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y José Reyes Baeza, gobernador de Chihuahua. Este último apoya la discusión y posible aprobación de la pena capital.

De acuerdo con los procedimientos legislativos, la propuesta será estudiada y discutida por una treintena de diputados de los ocho grupos parlamentarios, que elaborarán un dictamen positivo o negativo.

Para la bancada del PAN, la iniciativa "nació muerta". El panista Cristián Castaño comentó: "me parece que no procede la solicitud, ya que la pena de muerte está prohibida expresamente en la Constitución", y dijo que prefiere que sean debatidos otros asuntos relacionados con la seguridad pública, que urgen y que tendrían buen éxito legislativo.

"Esperemos que la misma insistencia que se pone en la pena de muerte, tengan para darle al Estado las herramientas y el andamiaje jurídico necesario para combatir al crimen". (El Universal)

Reservan declaración patrimonial de Mouriño; así lo quería él: IFAI

• La Función Pública ya había negado parcialmente esos datos a un solicitante

• Difundirla podría generar un agravio a la familia del ex titular de Gobernación

México • Francisco Nieto

El Instituto Federal de Acceso a la Información avaló reservar por tiempo indefinido la declaración patrimonial del fallecido secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño Terrazo, por lo que nunca se conocerá el dinero y las propiedades que obtuvo como servidor público.

De esta forma, los comisionados del IFAI decidieron ponerse del lado de la Secretaría de la Función Pública, quien negó parcialmente esa información a un solicitante que pedía la declaración patrimonial, concierne en sus bienes e ingresos económicos que percibió como servidor público.

"Él en vida especificó que no sería pública, por lo tanto no será pública. Sólo lo será la parte que aparece en el padrón de servidores públicos, pero no su declaración patrimonial", puntualizó la comisionada María Marván Laborde.



En vida, Mouriño dijo que su declaración no sería pública.

Señaló que al tratarse de datos personales y no haber consentimiento previo para su difusión, se consideran como confidenciales, por lo que se ratificó la resolución de la SFP y se confirmó la privacidad de la información, la cual, una vez elaborada, ya fue notificada a la recurrente. En ese sentido, la Secretaría de la Función Pública entregó al particular parte de la declaración patrimonial de fechas 15 de marzo de 2008 y 30 de mayo de 2008, presentadas por el propio Juan Camilo Mouriño, las cuales contienen

exclusivamente datos generales, del puesto, currícula y la experiencia laboral del entonces secretario de Gobernación.

"Tomando en consideración que no se cuenta con la autorización del declarante para hacer públicos sus datos, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial clasificó como información confidencial los siguientes datos:

"Registro Federal de Contribuyentes, Código Único de Registro de Población, domicilio, teléfonos particulares, remuneración anual o mensual, otros ingresos

claves

La solicitud

Desde el 26 de agosto de 2008, tres meses antes del accidente aéreo, se presentó una solicitud a la Secretaría de la Función Pública donde se requirió la declaración patrimonial del entonces secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño.

Cuando la Función Pública responde que al tratarse de datos personales la información se reserva, y que quedará así mientras el funcionario no exprese la voluntad de hacer público su patrimonio, el solicitante pidió que se le exhortara al secretario el consentimiento para que se difundieran sus datos personales; sin embargo, Juan Camilo falleció en el accidente aéreo antes de contestar.

anuales o mensuales, ingreso anual o mensual del cónyuge y/o dependientes económicos. (Asimismo) los bienes inmuebles, su ubicación, tipo de bien, superficie del terreno y construcción, entre otras cosas", detalló la Función Pública.

En los alegatos de la dependencia se informa que la información requerida por el solicitante contiene datos sobre terceras personas, relacionadas básicamente a la vida familiar del ex funcionario, así como cuentas bancarias. ■

■ POSICIONAMIENTOS ENCONTRADOS

Reyes Baeza ve viable discutir y atender la demanda

CIUDAD DE MÉXICO.- Mientras el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, rechazó la posibilidad de que en México se reinstaure la pena de muerte porque sería violatorio de acuerdos internacionales signados por el país, el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza sostuvo que si la sociedad lo demanda el tema debe de ser discutido y se tienen que tomar las decisiones que exija.

Ambos funcionarios asistieron a la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos y en entrevistas por separado señalaron puntos de vista encontrados, pues el ombudsman acusó que éste es un tema que se utiliza con fines electorales al 2009 al tiempo que el gobernador de Chihuahua lo rechazó.

El ombudman nacional señaló que avalar la pena de muerte significa caminar para atrás y advirtió que, de aprobarse, México estará discutiendo posteriormente quitarle a las mujeres el derecho de votar. El problema no lo resuelve la pena capital "ni la bomba atómica", sostuvo.

Incluso, adelantó que, ante esa propuesta, en la CNDH, "vamos a responder".

Al abordar el tema de la pena de

muerte, Soberanes Fernández señaló que el problema "es la impunidad, o sea, entonces querer resolver con algo que no resuelve el problema, como es la pena de muerte, y no ir a la causa que es, precisamente, la impunidad en este país".

A su vez José Reyes Baeza consideró viable discutir y en su caso atender la demanda de la sociedad de instaurar la pena de muerte en el país, como lo propuso su compañero de partido, Humberto Moreira, gobernador de Coahuila, esto a pesar de que la pena capital vaya en contra de convenios internacionales firmados por México.

"Más allá de fijar posiciones y descalificar a priori un planteamiento que me parece pretende responder a la gravedad del problema en este momento hay, hay que discutirlo, debatirlo y, finalmente, concluir lo que se deba hacer en función de lo que la sociedad piensa, quiere y demanda a las entidades del sector público".

"El derecho se transforma en función de la realidad social. Me parece que la realidad social es la que debe moldear paulatinamente las normas jurídicas, incluso los textos constitucionales y los propios tratados internacionales". (El Universal)

Osamenta hallada es de Silvia Vargas, concluye la PGR

Confirman los dictámenes especializados y de genética forense que se trata de los restos de la hija plagiada de Nelson Vargas México | Agencias

Foto: Universal

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que estudios especializados de genética confirmaron que el cuerpo encontrado en un domicilio de Tlalpan es el de Silvia Vargas Escalera.

En un comunicado, la PGR precisó que con base en dictámenes especializados y de genética forense se llegó a la conclusión de que el perfil genético obtenido del cuerpo encontrado en un domicilio de la delegación Tlalpan, corresponde al de la hija biológica de Nelson Vargas Basáñez y Silvia Escalera Montes.

La dependencia federal precisó que la familia Vargas Escalera ha sido y será debidamente informada de los avances de la investigación y se unió a la pena que la embarga por tan lamentable suceso.

Además, expresó la firme convicción y compromiso de llevar a cabo todas las acciones que sean necesarias para



SILVIA Vargas Escalera.

lograr la identificación y detención de los responsables del hecho.

Por su parte, la familia Vargas Escalera confirmó que los restos encontrados el viernes en una casa de Tlalpan corresponden a Silvia Vargas Escalera, la hija de Nelson Vargas, secuestrada el 10 de septiembre de 2007.

«Hoy sabemos que Silvia está con Dios. Les pedimos rezar por ella y por todas aquellas personas que viven el mismo sufrimiento que nos embargó desde el 10 de septiembre de 2007», informó la familia Vargas Escalera en un comunicado.

La PGR agregó que en las diligencias periciales efectuadas en la calle Bellavista número 51, colonia San Miguel Xicalco, participaron peritos en genética forense, identificación fisonómica, antropología forense y odontología forense.

Asimismo, en medicina forense, medicina especializada, fotografía forense, video, retrato hablado, dactiloscopia, criminalística y campo, grafoscopia, análisis de voz, topografía, química, ingeniería y arquitectura.

En la conducción de la investigación, la PGR solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública federal una minuciosa y exhaustiva investigación de la línea abierta por los hechos.

Llama Alejandro Martí a mejorar legislación

Byolo López y Silvia Garduño

MEXICO.- El empresario Alejandro Martí se pronunció ayer por abatir la impunidad en vez de recurrir a la pena de muerte.

"Es mucho más importante luchar contra la impunidad (para) des-és ajustar las leyes", planteó en entrevista, después de recibir, al lado de su esposa, un reconocimiento póstumo en memoria de su hijo Fernando, secuestrado y ejecutado este año.

El Presidente Felipe Calderón colocó la medalla del Premio Nacional de Derechos Humanos 2008 a la esposa del empresario.

Posteriormente, Martí consideró que las penas de 40, 50 y 60 años que se aplican a los casos de secuestro no son nada despreciables.

"Es como una pena de muerte en vida, (pero) creo que hay que luchar por mejores leyes y que no haya impunidad", apuntó.

Por separado, el Gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, se ma-

nifestó en favor de alentar un debate sobre la pena de muerte.

"Nosotros hemos iniciado una consulta en Chihuahua y los primeros ejercicios que se han hecho apuntan a que la mayoría de la sociedad está de acuerdo. Lo que debemos hacer es escuchar a la población, más allá de fijar postura y descalificar posiciones a priori. Hay que discutirlo, debatirlo y concluir lo que se deba hacer en función de lo que la sociedad piensa, quiere y demanda", argumentó.

En tanto, el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, asumió el reto de responder a legisladores y gobernadores que proponen debatir el restablecimiento de la pena de muerte en el país, lo que, dijo, sería un grave retroceso.

"Nosotros les tenemos que responder, porque tampoco los podemos tirar de a locos. Se tiene que dar una respuesta de las personas que creemos en la dignidad de la persona, precisamente a favor de la vida", señaló en entrevista.

CÚPULA



S. CABAÑAS

MADRUGARON LOS PANISTAS... ¡para hacer su voluntad!

LOS DIPUTADOS del PAN que están en la Comisión de Puntos Constitucionales, de la que es presidente **Gustavo González**, presentó ayer la iniciativa para que el Gobernador pueda anunciarse en medios antes y después de sus tres informes cuatrimestrales, y del tradicional de cada año.

LA PROPUESTA fue cuestionada por las priistas **Karina Cortés** y **Verónica Martínez** y por el perredista **Enrique Alfaro**, pues ellos no conocían el contenido de la iniciativa.

ASÍ QUE VOTARON en contra... para nada, porque la miniplanadora panista la aprobó y la llevará al pleno, donde de seguro no batallará para sacar adelante la propuesta.

AHORA LOS PATOS les tiran a las escopetas...

AUNQUE HAY grabaciones que delatan su doble actuar, la ex directora de Seguimiento y Vinculación de la dirección de Cultura, **Lucía Solano**, demandó al Ayuntamiento por despido injustificado.

LOS MOTIVOS que dio el Gobierno de **Alfonso Petersen** fueron abuso y pérdida de confianza.

QUIENES CONOCEN a Lucía y **Mario Solano** comentan de su prepotencia, abuso de poder, e intimidación con tal de sacar beneficios personales.

A QUIENES TAMBIÉN se les cayó el teatro es a los 'espiólogos' **Rubén Castillo** y **Ricardo Otto Winkler**, pues cayeron en contradicción de un día para otro.

EL MIÉRCOLES NEGARON ser cómplices de las actividades de afiliación que hacía Lucía y desconocieron a los Solano, y ayer aceptaron ser amigos de Mario, a quien conocieron en la facultad

de Estudios Políticos de la UdeG, donde fue presidente.

LUEGO DE UN INTENSO estira y afloja, los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana casi se pusieron de acuerdo en el nombramiento de los nuevos funcionarios.

EN LA SECRETARÍA general quedaría **Carlos Trejo**, ex director jurídico; el abogado **Luis Montes de Oca** ascendería a la vacante que deja Trejo.

LA UNIDAD de Fiscalización, de reciente creación, la ocuparía **Héctor Díaz**, surgido de la dirección de Prerrogativas, a la que apunta **Héctor González**.

PERO AQUÍ ES DONDE empiezan las diferencias, pues tres de los siete consejeros profieren a **Miguel Vizcarra**.

POR CIERTO, el sábado el presidente del Instituto estrenará un espacio muy propio, bien ubicado, donde podrá platicar y pasar noches enteras... pero que nada tiene que ver con su nueva oficina.

JUNTO CON UNOS AMIGOS, **David Gómez Álvarez** abrirá Animé Bar, que también promete excelente música y calidad en el servicio.

AHÍ TAMBIÉN necesitará la 'participación ciudadana'.

BUENA SE PONDRÁ la contienda interna del PAN en el Distrito 13 de Guadalajara, pues varios funcionarios públicos de distintos orígenes e ideario político ya se apuntaron.

PARA BUSCAR la candidatura al Congreso local ya están en carrera **Armando Prieto** -procurador jurídico del IJAS, a quien han acusado de utilizar recursos públicos en su promoción política-, así como el regidor tapatío **Luis Reyes**.

Y PARA San Lázaro se apuntan **Erik Casillas**, funcionario de **Rodolfo Ocampo** en el SIAPA, y **Gilberto Sánchez**, jefe de la unidad de Tianguis en el Municipio tapatío.

A VER DE QUÉ cuero salen más correas... y más apoyos.

la tremenda corte

El informante El Congreso, dominado por una mayoría panista, hizo obligatorios los informes cuatrimestrales del gobernador. Esto significa que veremos más seguido al titular del Ejecutivo en una ceremonia laudatoria de sí mismo. La primera lectura fue muy elemental con esto, el Congreso otorga al gobernador la posibilidad de difundir su imagen 48 días al año sin que se le sancione como indica el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe)*.

Años de cuatro meses Pero el artículo 228^o fracción V del *Cofipe* sólo permite la publicidad de las acciones de gobierno siete días antes y cinco días después del "informe anual de labores o gestión de los servidores públicos". ¿Y qué significa anual? "Que sucede o se repite cada año", dice el *Diccionario de la Real Academia (DRAE)*.

Pero desanimese El balde de agua fría sobre los informes cuatrimestrales, lo que dice el 228^o del *Cofipe* y la entrada "anual" del *DRAE*, es la realidad que vive Jalisco: vivimos un estado gobernado por intereses particulares y no por leyes e instituciones.

Lástima, Margaritos Otro balde de agua fría sería la confirmación de este chisme: que los panistas que encabeza el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña buscarían dar un albaño a la Auditoría Superior del Estado. No suena descabellado si recordamos sus intentos por hacerse del organismo en las discusiones de 2007.

El amigo Cañedo La especie dice que los paquistas quieren destituir a Alonso Godoy Pelayo y poner en su lugar al incondicional Arturo Cañedo Castañeda, quien fue contralor en el gobierno de Ramírez Acuña. De hecho, Cañedo acompañó a Paco en la Secretaría de Gobernación.

Desanimados En el grupo contrario, el del gobernador Emilio González, están preocupadísimo por el chisme. Lo leen como una pésima señal

para... sus intereses. ¿Qué más quieren -se preguntaron-, si los paquistas ya controlan el Congreso, el Instituto Electoral, el de Transparencia? Eso dicen, lo que únicamente confirma lo mismo: que vivimos en un estado gobernado por intereses particulares y no por leyes e instituciones.

Pulverizar la confianza Los camioneros exigieron aumento a la tarifa del transporte público el mismo día en que una unidad de la ruta 619 cayó a un canal fluvial de Santa Fe, en Tlajomulco. Pasajeros del camión afirman que el chofer conducía con alta velocidad y hablando por teléfono. Catorce personas resultaron heridas. La semana pasada, un chofer atropelló y mató a una señora de 60 años. En el año llevamos 57 asesinatos.

Margaritos II Los transportistas tienen razón en algo: necesitan que la tarifa sea más alta, porque para ellos también subió el precio de los insumos. ¿Pero dónde están los compromisos de seguridad para los usuarios? ¿Dónde la capacitación a los choferes? ¿Dónde la calidad en el servicio? ¿Y de vuelta quieren aumento?

Advertencia comiquera A todos los amantes del cómic, se les pide cuidado ante los seres perversos que pisarán mañana Expo Guadalajara, en coincidencia con la realización de la *Comiccon Outlet*. Mientras los fanáticos busquen sus historietas favoritas, el diputado panista Jorge Salinas realizará su posada. *Comiqueros*, ustedes a lo suyo: sigan a La Fuerza.

Que se note que hay Por cierto, muy finas están las invitaciones de Salinas a su posada: papel couché a selección de color, frente y vuelta, bolsa de celofán, etiqueta para el destinatario y, lo mejor, el brazalete naranja que permitirá a los invitados ser parte en "dinámicas" y "sorpresas". ¿A usted no lo invitaron? Ni se preocupe, los promotores de la campaña Salinista tienen para usted otra posada, el 16 de diciembre, en el Distrito 13. ¿Quién dijo que no hay dinero?

rosario de perlas

Hemos pensado que en vez de lucha libre mejor se haga una función de ballet libre, es más *fashion*.

"Que no deje de ser un peso muerto, que la gente permanezca estática, lo menos que se pueda brincotear o generar más movimiento"

Recomendaciones del comandante **MARCO AURELIO NÁJAR HURTADO**, de Protección Civil, ante los riesgos que representa la concentración de hasta seis mil personas y la colocación de estructuras de entre ocho y doce metros de altura en la Plaza de la Liberación, para el Encuentro Mundial de Lucha Libre de este fin de semana.

Es más, la semana entrante llega Robocop.

"Se compraron 200 GPS, en estos días ya están por entregármolos para 200 patrullas, computadoras portátiles, 91 para que las traigan los elementos policiales y rápidamente reciban información o revisen o anoten todo lo que tengan que reportar"

El regidor presidente de la Comisión de Seguridad de Zapopan: **JOSÉ SALCEDO MARTÍNEZ**, sobre el equipamiento de la Policía municipal.



RUMORES
EN CORTO

► **"FOCOS ROJOS"**

Anduvo muy activo en la Zona Metropolitana de Guadalajara, pero de forma discreta, el ex presidente nacional del PAN, Manuel Espino, quien luego de presentar su libro, "Señal de Alerta", sostuvo varias reuniones con la dirigencia municipal panista de Tlaquepaque convocada por el aspirante a alcalde y ex diputado, Felipe Reyes Rivas. Comentan, en corto, que Espino Barrientos reconoció a Jalisco como un "foco rojo" de cara al proceso electoral local y federal de julio de 2009, por las afiliaciones masivas, "pues algunos personajes han incurrido al parecer en irregularidades, tentados por el control y el manejo de candidatos" les dijo a los panistas de la Villa Alfarera.

► **¡AGUAS CON MIGUEL!**

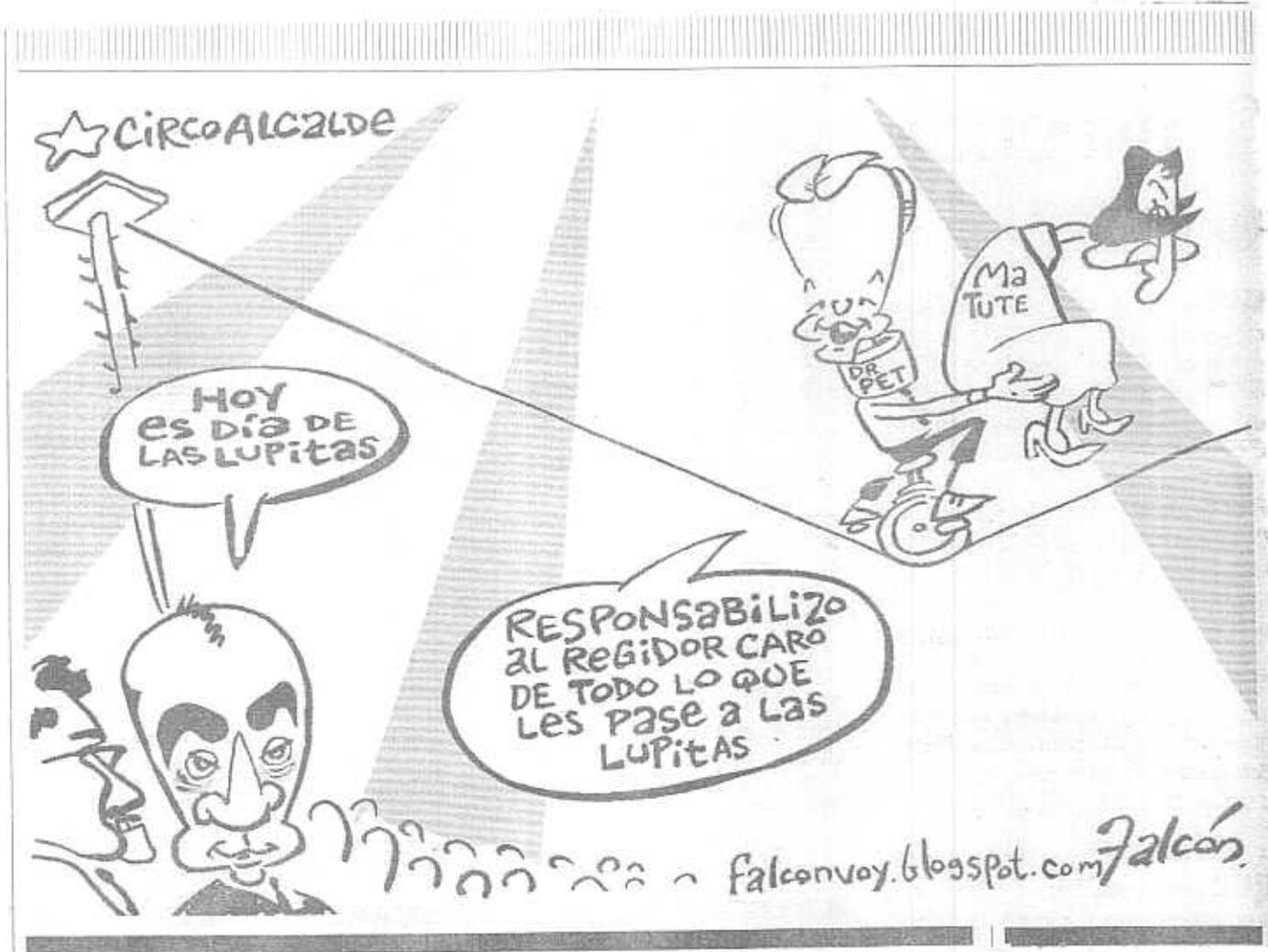
A propósito de Tlaquepaque, donde el alcalde Hernán Cortés ha tratado de aprovechar el margen que le da la ley para promover su imagen por si se ofrece dar el brinco a otra posición de elección popular, crece la versión de que el "gallo" del PRI para la próxi-

ma elección municipal no será otro que Miguel Castro, quien mantiene el fuerte padrinazgo del diputado federal Alfredo el "Güero" Barba. Comentan, tanto panistas como priistas que Miguel, quien ya fue alcalde, nomás ha estado haciendo fintas con aquello de buscar una diputación, porque en realidad lo que pretende es seguir cuidando rancho a las huestes del "Güero" en la tierra del famoso Parián. Hay panistas que, en corto, admiten que Castro sería un candidato muy difícil de derrotar.

► **¿NOMÁS TONALÁ?**

Por cierto, panistas cercanos al grupo del gobernador no quitan el dedo del renglón en el sentido de que en el Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul deben dar un seguimiento puntual a lo que está ocurriendo, no sólo en Guadalajara, sino el en resto de la zona metropolitana, porque las pugnas internas están mandando una muy mala señal al electorado y, si se confían, podrían llevarse un chasco en los comicios. De entrada, cada vez son más las voces panistas que dan por perdido el municipio de Tonalá, ante el desastre que se provocó desde el inicio de la administración que originalmente encabezó el hoy preso Jorge Vizcarra.

Correo: encorto@informador.com.mx





VE
ELLOS.

NOSOTROS.

TI
TODOS.

Mural
Página: 8a

Viernes 12 de diciembre de 2008
Tema: Caricatura



laresortera

paco navarrete

SE CONFIESA: OTRA VEZ PECÓ... DE...



...Y a falta de más noticias...



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

La oscuridad en el espejo



El uso de la nómina del gobierno para comprar lealtades y sumar voluntades por la vía de las afiliaciones masivas al PAN, con el propósito de ganar candidaturas o controlar los órganos de dirigencia del partido, es una práctica perversamente enraizada en la cultura política de un amplio segmento de la militancia albiazul.

Eso quedó corroborado una vez más en el Ayuntamiento de Guadalajara, donde se presume hay cientos de aviadores albiazules que cobran en el gobierno y sólo se dedican a hacer labor política en favor de precandidatos o grupos panistas.

Esta burda forma de corrupción político-partidista fue desnudada el 17 de junio del 2002, cuando el entonces Alcalde zapopano, **Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, denunció que en su Municipio, al igual que en Tlaquepaque y Guadalajara, "grupos (de panistas) perversos" habían realizado afiliaciones masivas para manipular los procesos de selección de candidatos para los comicios de 2003.

El mismo Gobernador **Emilio**

González Márquez no es ajeno a estas singulares prácticas. Vayamos un poco hacia atrás y recordemos lo que publicó MURAL el viernes 9 de agosto del 2002.

Decía la nota: "La candidatura de Emilio González Márquez a la Presidencia Municipal de Guadalajara ya fue decidida con las afiliaciones que han sido aprobadas en los últimos tres meses, por lo que se tiene que revisar la labor que en este sentido ha realizado el Comité Directivo Municipal, acusó el (entonces) diputado local **Salvador Sánchez Guerrero** (actualmente regidor en Guadalajara y ahora aliado de Emilio)".

La información agregaba: "El también vocero del partido a nivel estatal responsabilizó a un grupo de nuevos liderazgos de estar creando estrategias para afiliar panistas de forma que puedan tener la decisión de cuáles candidaturas serán postuladas para 2003, y aseguró que esta corriente fue la que hizo llegar a **Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez** (actualmente director del SIA-PA) a la dirigencia municipal del partido (en Guadalajara, antecesor de **Alfredo Argüelles Basave**) y ahora apoyará a González Márquez".

En esa época el presidente del PAN en Jalisco era **José Antonio Gloria Morales**, actual coordinador general de políticas públicas en el Gobierno estatal.

También vale la pena recordar que el 1 de octubre de 2002, el entonces diputado local **José Guadalupe Tarcisio Rodríguez** (actual director de Caminos y Puentes Federales de Ingreso), dijo que no buscaría la candidatura del PAN para la Alcaldía de Guadalajara porque el padrón de militantes y el comité municipal no garantizaban una contienda transparente y justa. Exigió que las afiliaciones masivas que beneficiaban a Emilio fueran anuladas.

El sábado 19 de octubre del 2002 MURAL publicó un reclamo del ex Gobernador de Jalisco y actual Secretario de Agricultura, **Alberto Cárdenas Jiménez**, quien calificó como acciones viles, degradantes y absurdas las afiliaciones masivas en Guadalajara para favorecer a Emilio, precandidato panista a la Alcaldía tapatía.

Cuando Emilio ganó la postulación del PAN para la Gobernatura, el domingo 11 de diciembre de 2005, sus agraviados contendientes, **Fernando Garza Martínez**, Macedonio Salomón Tamez Guajardo y **Raúl Octavio Espinoza Martínez**, también se quejaron de inequidad y turbiedad en el proceso, al denunciar el uso de las nóminas de los Gobiernos estatal y de Guadalajara, para comprar lealtades y someter voluntades en favor de Emilio.

pedromellado@gmail.com

¡Santos inocentes!

ISABEL SEPÚLVEDA

Por más que se laven las manos y finjan inocencia e indignación, no hay quien se trague la rueda de molino de autoridades municipales y dirigentes del PAN, que dicen desconocer la red de "aviadores" puesta en evidencia por el regidor priista de Guadalajara, Salvador Caro Quintero. No tienen mucho para dónde hacerse porque, malo si sabían, peor si no.

La red de empleos públicos condicionados a pagar cuotas y a afiliarse a nuevos miembros al PAN, operaba hasta hace unos días en la dirección de Vinculación y Seguimiento de la dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara. La ahora ex directora de dicha dependencia, Lucía Solano, y su hermano Mario, presuntamente mantenían dicha red. Este trabajaba con el secretario particular del Alcalde Alfonso Petersen. Carlos Salinas, quien es hermano del coordinador de la fracción panista del Congreso local y aspirante a la Alcaldía de Guadalajara, Jorge Salinas.

Estos empleos, con pagos forzados y obligación de afiliarse, es la forma de operar de los partidos políticos, del signo que sean. Así engrosan el número de miembros de tal o cual grupo al interior del partido y, al momento de seleccionar precandidatos y después candidatos a los puestos de elección popular, el líder del grupo partidista con más afiliados tendrá mayor margen de negociación con quienes desean contender por dichos puestos.

Lo que piden estos dirigentes, a cambio de ordenar a los suyos votar a favor de uno u otro aspirante, son chambas para ellos, sus familiares, amigos o socios, deuda que será cobrada si el candidato comprometido resulta ganador.

Esto no lo inventó el PAN. Es copia, adecuada a sus necesidades, de la que por años practicó con mano férrea el PRI y lo sigue haciendo donde es Gobierno, al igual que los demás partidos. En la Capital, el PRD tiene valiosos ejemplares de esta manera de "hacer política", en la figura de René Bejarano y su esposa Dolores Padierna.

Pero volvamos al tema. Los dirigentes panistas piden a Salvador Caro que "deje trabajar al Alcalde". Sin embargo, antes deben reconocer quién no permite un desempeño eficaz en la Administración. Mientras la dirección de Vinculación tiene un presupuesto de 3.8 millones de pe-

ses para pagar 186 promotores y asesores culturales temporales (los que contrataba Solano y a quienes les cobraba), el presupuesto de los museos de Paleontología y de Periodismo, y el del Planetario es de cero pesos, cero centavos. ¿De qué sirve promocionar la cultura (que en realidad no se hacía) si, al mismo tiempo, se tiene a los museos en la más completa inanición?

Los ciudadanos comunes y corrientes, pasmados ante este cinismo, nos preguntamos ¿qué se puede hacer para evitar este tipo de corrupción? que, también se debe decir, ata a los políticos bien intencionados, porque sí los hay.

Hay dos vías para impedirlo. Una, exigir, a través de cartas a los periódicos, llamadas a programas noticiosos y correos a las autoridades responsables, que se investigue y se llegue a resultados lógicos y comprobables; denunciar y pedir renuncias a los principales implicados. Es difícil para Petersen hacer esto último, porque las redes de complicidad son amplias y comprometedoras. Pero no hay otra manera para que recupere credibilidad.

La segunda vía es que los ciudadanos tomemos conciencia de cómo los tres Poderes de Gobierno en Jalisco se han dedicado a minar al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, cuyo desempeño autónomo ha molestado sobre todo a los diputados, a quienes ha exigido rendir cuentas.

El Gobernador Emilio González no quiso aumentar el presupuesto del ITEI para el próximo año; mucho menos los diputados. Les dejaron los mismos 14 y pico de millones de este ejercicio, a pesar de que los legisladores le endilgaron al Instituto dos nuevos consejeros, con derecho a sueldo y prestaciones que antes no tenían. Por eso el ITEI, en vez de aumentar el número de centros de información y equiparlos para facilitar a los ciudadanos que pidan cuentas a sus Alcaldes, tendrá que reducirse a su mínima expresión o hacer lo que ansían los legisladores y el Gobierno estatal, pedirles limosna para subsistir.

Y como nada es gratis, ya saben lo que le exigirán a su presidente: Augusto Valencia cuando vaya a solicitar "lo que sea su voluntad": que le baje a sus pretensiones y no los presione para que rindan cuentas.

El objetivo del ITEI es garantizar el

derecho ciudadano a la información pública y fomentar la práctica ciudadana de pedir cuentas de cómo se gasta el dinero público y, lo más importante: tener información de los criterios gubernamentales para ejercer los presupuestos de una u otra forma; por qué y para qué se invierte en tal o cual proyecto; cómo y para qué se contrata a alguien para un puesto en la Administración y cuál es su desempeño. Esto ya se puede hacer para averiguar si se justifica o no la contratación y saber si el empleado hace bien su trabajo.

Así resulta más fácil transparentar qué pasa, por ejemplo, en la dirección de Vinculación y Seguimiento de la dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, y si se encontraran actos sospechosos, denunciarlos abiertamente.

Si este derecho ciudadano se ejerce con más frecuencia y facilidades, no serían necesarias grabaciones clandestinas para poner en evidencia el cochinito, ni supermanes de la democracia que oportunamente aparecen en cada nuevo periodo electoral, para mostrarlo.

isasepulveda57@gmail.com



**ER TRES
 PATADAS**

**Diego
 Petersen
 Parah**

Agua que no has de beber

Los escándalos de la red de promotores culturales convertidos en promotores de votos tiene varios niveles de lectura. Uno es, el más abordado hasta ahora, la corrupción. Ahí la única salida es cortar por lo sano y que los promotores simplemente no regresen. En el CEN del PAN también están pensando que tampoco regresen al partido, pero ése es un asunto interno que no tiene que ver con nuestros impuestos. Salvador Caro hizo la denuncia, pero sin duda no fue él quien construyó el expediente. En su papel de opositor hizo lo que tenía que hacer, denunciar una red de corrupción, independientemente de que ésta sea grande o pequeña (a él le toca decir que es enorme y a los funcionarios municipales, que es mínima). Otra dimensión es la política de grupos y la vida interna del PAN.

El destinatario final del golpe es Jorge Salinas y el origen es el grupo de enfrente (¿quién tiene capacidad para grabar conversaciones?). El objetivo es descarrilarlo en su carrera por Guadalajara. Si Salinas cae, el grupo de Herbert Taylor y Fernando Guzmán

tiene posibilidad de subir a alguien. Rodolfo Ocampo ya no es, no creció, no trae fuerza suficiente y nunca fue incorporado como candidato del gobernador. Salvo un par de ocasiones en que aparecieron juntos, en la agenda de Emilio González nunca estuvo Rodolfo. Después del viaje a Nueva Zelanda en que el gobernador y Salinas limaron asperezas, quedó claro que si bien Emilio no apoyaría a Jorge tampoco se interpondría en su camino. Por el otro lado, Salinas no obstaculizaría más el gobierno, bombardeando desde el Congreso como sucedió en los primeros 18 meses de administración.

Si Salinas gana en elección, a los de enfrente sólo les queda pelear por Zapopan, donde son los más débiles. Sus aliados naturales, el gobierno de Sánchez Aldana y el otrora Grupo Zapopan, están más cerca de lograr una alianza con Ramírez Acuña, lo que deja a Martínez Mora listo para perder otra vez.

Los panistas han demostrado que cuando se trata de grillas pueden ser despiadados. En lenguaje de moda digamos que "les valen madre" los efectos colaterales de sus grillas y son capaces desbaratar al partido, ya después *viriguan* (la derrota de Tarcisio Rodríguez en Zapopan es un antecedente inmediato). Al grito de agua que no has de beber hazla loda-zal, los panistas le están poniendo la mesa al PRI que, encerrado en su miopía, no ve más allá de calzada del Campesino... pero esa es otra historia (la del martes). ■

diego.petersen@milenio.com

● a punta de balazos

Los Solano, a volaris del
 ayuntamiento

Con música de Mike Laure: ¡Avión
 a la vista, panista!



EN
PRIVADO

Joaquín
López-
Dóriga V.

Monreal, un cambalache

No es lo que se dice, sino a quien se le dice. Florestán

En el verano de 2006, Andrés Manuel López Obrador conservaba la base que le llevó a las puertas de la Presidencia de la República y bloqueaba el corredor Zócalo-Madero-Reforma.

Era agosto y se acercaba el plazo para que el Tribunal Electoral anunciara al ganador de la jornada del 2 de julio, mientras el ex candidato de la coalición PRD-PT-Convergencia alegaba fraude, se decía robado y exigía el recuento voto por voto.

En ese escenario, los dirigentes del PT fueron a verlo para plantearle un problema de aritmética legislativa: sólo tenían tres senadores, y para ser fracción y obtener todos los privilegios que conlleva, necesitaban ser cinco.

Ante esto, López Obrador tomó una decisión: cederles, como si fueran de su propiedad, dos senadores del PRD: Rosario Ibarra y Josefina Cota, con lo que el PT obtuvo el rango de *fracción legislativa* en el Senado y pudo acceder a sus *prerrogativas* como tal, que pasan por el dinero: tener un asiento en la Junta de Coordinación Política, presidencias en comisiones, representación en la Permanente y el presupuesto, sobre todo el presupuesto, de cuyo manejo no hay cuentas públicas, el coordinador dispone a su antojo.

Dos años después, su decisión de sacar al PRD del Frente Amplio Progresista (FAP) que formó con el PT y Convergencia, e ir estos dos en coalición a las elecciones de 2009, sin aquél, provocó la salida de la senadora Cota del grupo parlamentario del PT, perdiendo éste todas sus prerrogativas, lo que lo obligó a intervenir de nuevo a fin de mantener, sobre todo el presupuesto. Por eso dispuso que el senador Ricardo Monreal dejara el grupo parlamentario del PRD, del que era vicecoordinador, y se integrara al del PT.

Así, este partido franquicia y a aquel dirigente, mantuvieron los privilegios legislativos que pasan, fundamentalmente, por el dinero.

Retales

1. QUE ÉL, NO - Por escrito, un asesor de Santiago Creel dice que *me quiere manifestar* que su jefe *jamás ha dicho lo que usted afirma*, y que *las personas que usted —oseáse, yo— menciona tampoco forman parte de un supuesto equipo de apoyo* (presidencial). Y yo le pregunto: ¿cómo celebró Creel ir solo en las encuestas presidenciales? Y sobre la aclaración de que ni Fox, ni Marta, ni Espino, ni García Cervantes, ni Zapata ni Corral traen ese proyecto, dígaselo a ellos.

2. CISMA - Eugenio Govea, derrotado en el proceso panista para el gobierno de San Luis Potosí, busca al PRD para lanzarse contra Alejandro Zapata, al que acusa del cochinerito interno y al que rechaza el gobernador Marcelo de los Santos, lo que abre al PRI una oportunidad que no tenía; y

3. NEXOS - El escritor Héctor Aguilar Camín retomará la dirección de la revista *Nexos*, actualmente a cargo de José Woldenberg. Héctor ya la dirigió de 1983 a 1995. Felicidades.

Nos vemos el martes, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.com

La Fuente



**José Carlos
 Legaspi
 Íñiguez**

Periodista

Pruebas y más pruebas

A todos lo mismo. El gobernador del estado tiene razón. Hay que poner a prueba a todos los funcionarios o representantes populares para evitar nexos con el hampa. Debe comenzar con el polígrafo, seguirle con el alcoholímetro y hasta el polímero, para luego efectuar una revisión exhaustiva de antecedentes penales de todos los que ejercen alguna función pública, hayan o no terminado en sentencias. Como un secreto a voces circulan las versiones sobre cuánto cuesta eludir una sentencia o una averiguación previa. Secreto que el gobernador develó cuando se informó que uno de los asesinos de la señora Gloria Malloy, puesto que uno de los agresores fue liberado sospechosamente por un juez, a pesar de su historial criminal y que existía una denuncia en su contra.

Justamente por estas fechas, cuando se prepara el relevo o ratificación del presidente del Supremo Tribunal de Justicia, es cuando Emilio lanza la piedra. Sin embargo, no sólo los que imparten justicia, también los fiscales, vulgo agentes del Ministerio Público son cuestionados severamente por armar pésimas investigaciones que abren la puerta a corrupciones que terminan en liberaciones sospechosísimas.

Qué lástima que tenga que morir gente inocente, productiva y benefactora de la sociedad para que aclaren ipso facto los crímenes; para que las autoridades reconozcan el clima de inseguridad de la entidad y para dar la razón a quienes por años han solicitado que se investigue, especialmente, a quienes tienen en sus manos las acusaciones del Estado y la procuración de justicia.

A ver si los culpables no son hallados inocentes, por algún juez venal o coludido con las mafias de robacarros que, por estos lares, se confunden con las mafias que controlan la investigación y la justicia.

La de estribor. Mientras tanto, Santiago Baeza dio la puntilla a Elena Matute en la Secretaría de Cultura Municipal al afirmar que ella sabía perfectamente qué hacía Lucía Solano en su dependencia. Prácticamente le dio el

empujón para sacarla del hueso, a pesar de los esfuerzos denodados de Poncho Petersen, quien como elogia a Caro Cabrera, lo denuesta, y como afirma que todos los culpables se van, lo desniega. El Fofolupe, hoy en el día de su «santo» tiene la palabra. Seguramente no ha querido hablar para no regarla. Este escándalo es el pretexto perfecto para que el consejo de Administración Nacional del PAN haga a un lado al gerente regional, Ralo Losales, para dedesignar candidato a la presidencia municipal de Guadalajara.

Y, es seguro, que si Germán Martínez mete mano, Jorge Salinas Osornio se quedaría colgado de la brocha en sus afanes por ser el próximo «primer edil» de Wanatos.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

¿Y la revisión qué?

Lo sucedido la noche del lunes en los cruces de Naciones Unidas y Juan Palomar, donde perdió la vida la señora Gloria Malloy de Gutiérrez, así como muchos otros hechos más donde decenas de ciudadanos han perdido la vida a manos de delincuentes armados, vuelve a poner en la mesa de la discusión los operativos de revisión. Mientras por las calles de la zona metropolitana siga circulando gente armada sin ninguna restricción, los hechos de sangre y la muerte de gente inocente seguirán sumándose a las estadísticas de la inseguridad pública.

A las víctimas de la delincuencia —en cualquiera de sus modalidades— y a sus familiares, poco les importa que Jalisco se ubique entre las diez entidades más seguras del país o que aquí la seguridad pública se «cuece aparte».

Y ante estos hechos de sangre diario, a quienes no han sido víctimas del hampa tampoco les interesan los números ni las estadísticas, sino el no sumarse a ellas.

Hoy, salir a la calle, a cualquier hora del día y en cualquier lugar, significa convertirse en potencial víctima de la delincuencia. Y no exageramos.

Las armas. Y no exageramos porque los delincuentes no saben de

edades, niveles sociales, horarios o lugares.

Mientras tengan en su poder un arma —de fuego o blanca, como les llaman—, buscarán el momento idóneo para encontrar una víctima de sus fechorías, que así como puede simplemente perder su pertenencia —llámese automóvil, cartera, reloj o cualquier otro objeto material—, puede perder hasta la vida, aun sin resistirse a la agresión.

¿Cuántas armas estarán circulando en las calles de la zona metropolitana? Imposible saberlo, pero basta con conocer los hechos delictivos de sujetos portadores de una de ellas para confirmar, simplemente, que son muchísimas.

¿Por qué, entonces, negarse a instalar o aplicar revisiones a todos aquellos automovilistas sospechosos que pudieran portar un arma? ¿O por qué no revisar a sujetos que deambulan sospechosamente por diversos puntos de los municipios en busca de sus víctimas?

¿Qué es más importante: velar por la seguridad de la gente o la reacción en contra de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por la aplicación de estos operativos?

Revisar. No hay duda que es mayoritaria la postura de la ciudadanía a favor de estos operativos de revisión.

Y es que hay que tomar en cuenta que muchos de estos actos delictivos, como el del lunes pasado, sucede hasta en las arterias más vigiladas, como la zona de Naciones Unidas y Juan Palomar, donde de manera constante y permanente circulan patrullas de la policía municipal.

Pero por supuesto que los delincuentes encuentran el momento propicio para cometer sus fechorías sin mayores contratiempos, con la seguridad y valentía que les da portar un arma ante inocentes e indefensos ciudadanos, que así puede ser una dama como un joven de apenas 15 años, como fue el caso del hijo de un funcionario de la Universidad de Guadalajara, que fue víctima de un asalto, con algunas navajas de por medio para amenazarlo.

¿Qué esperan, entonces, para aplicar operativos de revisión? **ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

¡Qué mala gente son los políticos!

Oigan, de verdad ¡qué mala gente son los políticos y las políticas!, ¡Guacala!

Y tan recientes que se ven. Fachas vemos, mañas no sabemos. De plano «hacen el mal, sin mirar a quien». Agarran parejo. Se traicionan y contrataicionan. Los del PAN le atizan a los del PAN y también a los del PRI. Los del PRI «surten» a los del PAN y les alcanza para los del PRI. Todos contra todas y contra todos, y contra los que se les hayan olvidado.

¡Qué bonitos ejemplos de paz en la tierra! ¡Qué bonitos ejemplos a la juventud, a la senectud, a la segunda edad y a quienes traen kilometraje nuevo con máquina reconstruida! ¿Se dan cuenta del escándalo que causan entre quienes les suponen importantes, grandes, sabios, prudentes, bondadosos, sacrificados y derechos? Resulta que son «puro ángel caído», puro chamuco de pastorela.

Por eso se enoja Paco, por eso se enoja Lalo, por eso se enoja Rodolfo y Juan Acevedo se pone histérico a llamar a todas las estaciones de radio, como diciendo que eso también es culpa del pequeño Juanito, que tiene como juguete a Zapopan.

¿Quién se iba a imaginar que hubiera tanto «aviador», pero sobre todo ¡que se dejaran mangonear por una vieja!, ¡Hasta dónde hemos llegado los machos de Jalisco! De plano «supermanes». Ahí estaban los machines al mande usted de unas naguas:

¡Lo que diga doña Lucía! ¿Los quiere de ojo azul o pueden venir campechaneaditos?, ¿Qué todos deben llegar con valores, principios, doctrina y regalo «Mont Blanc»? ¿Y el moño azul o sin moño? Como usted mande «Doña Luce» ¡porque es injusto que le digan Lucía!, ¡Usted no Lucía, usted Luce patroncita!

Muy «democrático» pues, según se entiende aquí el rollo ese de la democracia. Pero nada apegado a los entrañables principios tradicionales de la cultura del respeto y del cada quien en su lugar. ¿Cómo que la flota aérea la organizó y comandó Lucía Solano? Ni que fuera Condolezza Rice.

Ah, y aparte, en lugar de ponerlos a hacer cultura como «punto de cruz», «papel maché» o vendar estatuas, que los ponía a hacer fraude electoral, eso ¡fraude electoral! Suplantando a los del instituto creado y mantenido ex profeso para esos menesteres tan delicados.

Así que ahora cualquiera va a hacer su lista, su patrón, va a poner su mesita con su urna cargada, va a hacer sus «elecciones» y luego se va a sentar tres años a chuparse legalmente el dinero de ustedes. Acabáramos. Las patas tirándole a los escopetos. En fin que el mal ya fue hecho. Esperemos no se hayan atrevido a emitir otras credenciales de elector, con validez para entrar a los antros. Ah, porque si eso hicieron ¡Qué falta de respeto para los respetables antros!

Escriban a: Gregorio.g.cabral@gmail.com

Qué bonita familia...

Las del PAN le atizan a los del PAN y también a los del PRI. Los del PRI «surten» a los del PAN y les alcanza para los del PRI. Todos contra todas y contra todos, y contra los que se les hayan olvidado



Francisco Javier Morales Aceves

Consejero político nacional del PRI

Pobres y pobreza, injusticia milenaria

Cuando el consumismo todo lo invade y los que pueden se convierten en compradores compulsivos, es importante reflexionar acerca de los pobres y de la pobreza, especialmente de aquellos que a nada le pueden llamar «mío». Hay un dicho anónimo que reza: la pobreza es para los ricos una ley de la naturaleza. El 15 de agosto de 1725, María Leszcynska, la pobre, piadosa y simpática hija del destronado Rey de Polonia, Estanislao I (Lwow, Polonia. Octubre 20, 1677-1766, febrero 23, Lunéville, Francia), se casó con Luis XV (1710-1774) rey de Francia y al repartir sus pocas pertenencias entre las damas del desvinculado palacio, dijo: «Esta es la primera vez en mi vida que pude hacer un regalo».

El apóstol San Lucas nos heredó en su evangelio en el capítulo VI, versículo 21: «Bienaventurados los pobres: porque vuestro es el reino de Dios».

Según la vieja definición, no muy rica por cierto, la palabra pobre proviene de la raíz latina «Pauper», con la que se denomina adjetiva y sustantivamente a las personas desprovistas o mal provistas de lo necesario para vivir; que viven con estrechez económica y por consecuencia con escasez de satisfactores, de recursos económicos y materiales para enfrentar las más elemen-

tales necesidades que todos los seres humanos tenemos. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el párrafo segundo de la fracción VI.- del artículo 123: «Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos». De lo que se deduce, que todos aquellos jefes de familia que no alcanzan ingresos suficientes para satisfacer sus más elementales necesidades puntualizadas por la constitución, aumentan las filas millonarias de los pobres de México. Y esto, tendría que agregarse a la cifra de ocho dígitos de los jefes de familia desempleados; no cabe duda que en este tema, más que acercarnos a su solución, estamos otra vez frente a una nueva ocurrencia gubernamental, que en el fondo conlleva una proyección psicológica: Sí, a quienes quieren acabar a los pobres, cuando lo que deberían hacer es combatir la pobreza; pero qué podemos esperar de estos insensibles gobernantes panistas que no conocen en carne propia ni el frío ni el hambre, que no han sufrido en sus personas la angustia del desempleo; que nunca han carecido de vivienda propia ni saben el drama que viven millones de mexicanos para poder obtener

una vivienda en renta, que no saben de las tribulaciones de millones de mexicanos para lograr una atención oportuna, suficiente y con calidez en los servicios médicos del sector salud y que muchas veces la reciben por desgracia como si fuera una dádiva y no como un derecho elemental de todo ser humano, que no saben del drama que viven millones de familias mexicanas que se esfuerzan por obtener un lugar para sus hijos en las escuelas públicas y que muchas veces son rechazados y sin posibilidad de inscribirlos en las escuelas privadas por sus altos costos, que ni remotamente saben las vejaciones de que son víctimas una gran parte de los millones de mexicanos usuarios del transporte público. Y que quizás, nunca han sufrido y ojalá nunca lo sufran, el dolor de ser víctimas de la inseguridad pública que atenta contra la vida, el patrimonio y el honor de las personas.

Nuestra conciencia no puede estar tranquila, como dijera el poeta veracruzano Salvador Díaz Mirón (1853-1928): «Nadie tiene derecho a lo superfluo, mientras alguien carezca de lo estricto». Ojalá que en el futuro nadie deje de hacer lo que esté en sus manos para combatir la pobreza y solidarizarse con los pobres, para que lleven una vida más digna y más plena, antes de que sea demasiado tarde.

>Itinerario Político<



Ricardo Alemán
 Analista político

Diputados: abusivos y cínicos

Cada fin de año, o fin de legislatura, la historia se repite puntual. Las y los diputados nos sorprenden con sus abusos y cinismo, claro, cuando de «mamar» del presupuesto se trata. Hoy no fue la excepción. Reporta *El Universal* el abusivo escamoteo de los impuestos de la «dieta» de las y los diputados, en tanto que Reforma revela el «aguinaldo» de 252 mil pesos por cabeza que se autorregalaron los dizque «representantes populares». Pero debemos insistir en que ya no debía sorprender a nadie la reincidencia en esos abusos y el cinismo con el que responden los señores y las señoras legisladores. Porque cuando de llevarse una tajada del presupuesto público se trata, se les olvida la doctrina —sea del PRI, PAN y PRD—, olvidan los principios, la ética política; no se acuerdan de los tiempos en que desde la barricada de oposición lanzaban feroces consignas contra los «panzones y güevones» diputados.

¿Cuántos legisladores conocemos que, en un acto de congruencia, hayan dicho que no recibe todas las insultantes prebendas que les da ser «representantes populares»? Ni uno solo, por radical y furio-

so de izquierda o de derecha que sea. Y es que cuando de «mamar» del presupuesto público se trata, nadie dice «no». Más aún, existen casos de quienes «sangran» económicamente esas instituciones para financiar las causas políticas personalísimas. Eso sí, pregonan en las plazas de todo el país una honestidad y valentía que nunca llevan a cabo. La memoria sobre los abusos de las y los diputados da para mucho. Desde escándalos como el de «Los Rolex», pasando por la entrega de automóviles, computadoras; hasta el lujoso spa que se mandaron instalar los panistas, sin olvidar a los viajeros frecuentes, los millonarios bonos de marcha, la atención médica en costosos hospitales del extranjero, y aquellos que en el extremo del cinismo le entregan a toda la parentela réplicas de la Tarjeta la-ve para no pagar peaje en carreteras.

Hoy, el escándalo no es menor. Quedó exhibido a los ojos de todos que las diputadas y los diputados —sin importar del partido que sean—, le escamotean los impuestos a su aguinaldo. Es decir, viven del dinero de todos y, en el cinismo y la desvergüenza infinita que les asiste, son incapaces de pagar sus propios impuestos. «Que se haga la voluntad de Dios, pero en los bueyes de mi compadre».

Por esos abusos, y por esa desvergüenza y cinismo, las señoras y los señores diputados están colocados a la cola de la popularidad de todos los servidores públicos. Bueno, en las más recientes encuestas nacionales, aparecen incluso por debajo de los policías, que ya es decir mucho. Existen otros que opinan que es tan bajo el nivel de credibilidad y confianza ciudadana de los diputados, que si se volteía la escala de descrédito, es posible que aparezcan entre los primeros lugares de las diferentes clasificaciones de ladronzuelos. Y no, no es una broma.

>Editorial<

Autoridad prepotente

La falta de sentido común, por decir lo menos, parece ser el eje rector en la toma de decisiones en la actual administración de Zapopan. Y ejemplos de incapacidad y prepotencia de sus funcionarios hay muchos en los dos años que llevan de gobierno.

Y es que trátase de inversiones, obras, permisos y/o servicios, a los funcionarios municipales -de todos los niveles- lo que menos les ha interesado es el bien común, en general, y menos aún el de quienes, en particular, tienen que tramitar, solicitar, otorgar o invertir.

Y lo más grave es que su ya probada incapacidad afecta ya a colonias, inversionistas, comerciantes, escolares, visitantes, y ahora incluso a los voceadores, que su única forma de ganarse la vida es vendiendo periódicos y revistas en los camellones, cruceiros y puestos semifijos en las calles de la ciudad. Durante décadas y décadas el voceo de periódicos ha sido una actividad tradicional en las calles y por situaciones históricas el voceo en las esquinas carece de permisos municipales, además desde octubre pasado se acordó con las autoridades de Zapop-

pan establecer una mesa de diálogo entre autoridades y voceadores en tanto se logra un acuerdo definitivo que permita la actividad y al mismo tiempo se respete el espacio público, pero de forma por demás prepotente y pasando por encima de estos acuerdos, por órdenes del director de inspección Sergio Alberto Navarro se ha estado levantando a estos voceadores, atentando incluso contra la libertad de expresión pues impiden la circulación natural de los medios impresos de la ciudad.

Es totalmente incomprensible que funcionarios de primer nivel en el Ayuntamiento de la segunda ciudad más importante del estado, no se hayan dado cuenta aún -a dos años de gobierno- que su primera obligación al tomar decisiones es y debe ser, ya que así lo protestaron, solucionar problemas no crear más. Por tanto nos unimos al llamado de todos los diarios locales para pedir a las autoridades de Zapopan que se detengan estas acciones de prepotencia y que se respeten los acuerdos de la mesa de diálogo, además de que este asunto se atienda de manera inmediata y se deje a los voceadores hacer su labor sin estarlos hostigando.

México tiene prisa

RAÚL ALEJANDRO PADILLA OROZCO

A cuidar el esfuerzo de todo un año

Diciembre ya tiene un olor diferente, trae consigo recuerdos que sensibilizan al corazón y la piel, trae visiones que invitan a estar en paz con uno mismo, así como con los demás; sin embargo, siempre hemos dicho que el dinero no es lo más importante en la vida, pero tenemos que reconocer cómo ayuda en solucionar otras cosas.

Y durante 11 meses y medio hemos trabajado muy fuertemente para que en la última quincena de diciembre podamos disponer ahorros substanciales a través de cajas de ahorro, el tradicional aguinaldo, el complemento de vacaciones o fin de año, etc, y es por eso que hago una exhortación para que todos con mucho cuidado y atención, administremos adecuadamente estos recursos; no permitamos que la sensibilidad que tenemos nos lleve a pensar que la amistad, el cariño o el reconocimiento, se pueden comprar.

Reitero que así como nos costó largo tiempo ganar lo que se

nos está entregando en estas fechas, de igual forma la amistad, el amor, el cariño y la gratitud cuesta trabajo ganarlos; y es por eso que hoy, a pesar de que tenemos muchas tentaciones, o cada que salimos a caminar por los centros históricos de las ciudades y sus centros comerciales, encontramos un sinnúmero de ofertas, creo que al igual como planeamos algún otro momento importante en la vida, esto lo tenemos que hacer también de una forma similar.

Lo primero que tenemos que hacer es una lista real y auténtica de cuáles son los regalos o presentes que pueden halagar o servir de algo a nuestros seres queridos, pero siempre, insisto, para hacerlos sentir cercanos y queridos, no que de acuerdo con la dimensión del obsequio, sea el tamaño del cariño que se le quiere mostrar o que nos gustaría que la otra persona nos tuviera.

Administremos cuidadosamente nuestros recursos, en donde por cierto, les recuerdo que si vamos a pagar a plazos, no se nos olvide que los plazos también se

cumplen, y que hay que honrar la palabra signada, por lo tanto, yo diría que la mejor Navidad es aquella que podemos pasar en paz y en compañía de nuestra familia, disfrutando los logros y alcances de nuestro trabajo realizado durante todo el año.

Teniendo por supuesto muy claro que la amistad, el amor, el cariño, la gratitud o el reconocimiento no se compran, sino que se ganan, de igual manera como se gana el dinero, a través de esfuerzo, dedicación y sobre todo mucho cuidado, y es a lo que los quiero invitar en esta temporada navideña, deseándoles de todo corazón que la disfruten a plenitud con los suyos.

Sobre todo porque no olvidemos que México tiene prisa de consolidarse como una sociedad consciente del ahorro y sus inmensas potencialidades, así como del compartir con responsabilidad con los demás, en la clara convicción de que lo mejor está por venir.

RAÚL ALEJANDRO PADILLA OROZCO
Representante ciudadano y empresario.
Correo electrónico: rapo@rapo.com.mx

EDITORIAL

Trabajo legislativo

El Congreso de la Unión terminó ayer el primer periodo ordinario de sesiones del tercer —y último— año de la actual LX Legislatura. Las asambleas plenarios de San Lázaro y Xicoténcatl aprobaron ayer todavía, cada cual por su parte, casi una decena de dictámenes. En ambas cámaras, sus respectivos presidentes afirmaron que la productividad del Poder Legislativo superó con creces el augurio de que sería un periodo perdido.

César Duarte, presidente de la Cámara de Diputados, se congratuló —en un discurso pronunciado al final de todo— de que se habían aprobado, a lo largo del periodo, nuevas leyes como la General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y otras relacionadas con la industria petrolera, como la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables, Ley General del Equilibrio Ecológico, Ley General de Salud; otras como la Ley General de Educación, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley del Seguro Social, Ley de Ciencia y Tecnología, Ley de

Amparo, Ley de Cámaras Empresariales, Ley Federal al Consumidor y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de la reformas en materia energética, en seguridad pública y, desde luego, el paquete económico 2009.

De septiembre a la fecha las dos cámaras aprobaron 45 reformas y adiciones que ya venían del Senado, y otros 79 dictámenes fueron enviados a Xicoténcatl para su refrendo.

Y ayer mismo quedó instalada la Comisión Permanente integrada por diputados federales y senadores, que será presidida por el propio Duarte Jáquez y que sesionará en el recinto de San Lázaro, los días 17, 22 y 29 de diciembre y a partir de enero todos los miércoles de ese mes hasta su clausura, el día 31.

Así, en conjunto, la productividad del Congreso se ve voluminosa; y lo es. En este periodo, el balance de los trabajos puede considerarse positivo, no tanto por el número de leyes y dictámenes aprobados, sino porque esto se debió a la voluntad conciliadora de los grupos parlamentarios, a la apertura al diálogo entre ellos y, desde luego, con el Poder Ejecutivo.